



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL

Régimen Jurídico²

ASOCIACIÓN ACOGIDA A LA LEY 49/2002

Registro de Asociaciones³

ESTATAL

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

166.805

Fecha de Inscripción⁴

17/05/2000

CIF

G82747668

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

AVENIDA REINA VICTORIA

Número

28

Código Postal

28003

Localidad / Municipio

MADRID

Provincia

MADRID

Teléfono

915351026

Dirección de Correo Electrónico

secretaria@plataformaong.org

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

1. Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
2. Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.
3. Contribuir a la inclusión y cohesión sociales y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.
4. Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.
5. Mejorar el Tercer Sector de Acción Social.
6. Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.
7. Fomentar la calidad en los programas, servicios y actuaciones de sus entidades miembros.
8. La promoción de la plena igualdad entre el hombre y la mujer en todos los campos propios de la actuación de la Plataforma.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

0	36	36
---	----	----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

AECC Asociación Española Contra el Cáncer
ACCEM
AECGIT Asociación de Enseñantes con Gitanos
ANPG Asociación Nacional Presencia Gitana
ASDE Federación de Scouts - Exploradores de España
CAE Confederación Autismo España
CARITAS ESPAÑOLA
CEAR Comisión Española de Ayuda al Refugiado
CEPSS Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas
CNSE Confederación Estatal de Personas Sordas
CERMI Comité Español de Representantes de personas con discapacidad
COCEDER Confederación de Centros de Desarrollo Rural
COCEMFE Confederación Española de personas con discapacidad Física y Orgánica
CONFEDERACIÓN SALUD MENTAL ESPAÑA
CRE Cruz Roja Española
DIDANIA Federación de entidades cristianas de tiempo libre
EAPN-ES Red Española de lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Estado Español
FEMUR Federación de la Mujer Rural
FIAPAS Confederación Española de Familias de Personas Sordas
FMP Federación de Mujeres Progresistas
FSG Fundación Secretariado Gitano
Fundación CEPAIM
Fundación Esplai
Fundación RAIS Fundación Red de Apoyo para la Integración Sociolaboral



FJC Fundación Juan Ciudad
IMPULSA IGUALDAD Confederación Impulsa Igualdad España
IR Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales
LEECP Liga Española de la educación y la cultura popular
MPDL Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad
ONCE Organización Nacional de Ciegos de España
PLENA INCLUSIÓN
PVE Plataforma de Voluntariado de España
UDP Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España
UNAD Unión de Asociaciones y entidades de atención al drogodependiente
UNAF Unión de Asociaciones Familiares
YMCA

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad 1

Denominación de la actividad⁹

MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

La actuación se ha dirigido a asegurar los medios y recursos, tanto técnicos como personales, para el mantenimiento de la oficina técnica de la Plataforma. Se han realizado pequeñas reparaciones para la conservación y mantenimiento del local que no tienen el concepto de inventariable. Se ha apoyado la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social y la celebración de las reuniones de sus órganos de gobierno, tales como: Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asambleas, y los encuentros de sus grupos y comisiones de trabajo para lograr alcanzar los objetivos estratégicos del Tercer Sector de Acción Social que son la base sobre la que se han construido las líneas de actuación de la Plataforma de ONG de Acción Social para 2024, en concreto el cumplimiento del plan de trabajo anual, aprobado por la Junta Directiva, y que orienta sus actuaciones durante el año 2024, en el marco del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, con los siguientes objetivos y prioridades :

Promover el desarrollo de los derechos sociales de las personas y colectivos más vulnerables, así como fortalecer el Tercer Sector de Acción Social:

- Prioridades de actuación dirigidas a las personas a las que atiende el Tercer Sector Social:
 - Desarrollo de portal web de geolocalización de ONG de Acción Social en España.
 - Análisis de desinformación en la red relativa a colectivos vulnerables.
- Prioridades de actuación con los agentes clave:
 - Implementación del IV Plan estratégico del Tercer Sector Social (2022- 2026).
 - Desarrollo del plan de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social.
 - Desarrollo de la Campaña Xsolidaria 2024.
 - Desarrollo y difusión del Barómetro del Tercer Sector Social 2024.
- Prioridades de actuación dirigidas a la mejora interna de la organización:
 - Implantación de la Certificación ISO 9001:2015 en la Plataforma de ONG de Acción Social.
 - Desarrollo del Plan de transformación digital.
 - Implantación del Plan de igualdad.
 - Implantación del Código de conducta y desarrollo de modelo de cumplimiento normativo.



Breve descripción de la actividad¹¹

La Plataforma trabaja por situar a las personas en el centro de su actividad, promoviendo una vida digna y de calidad a partir de la satisfacción de sus necesidades y, respondiendo con la innovación tecnológica y social, para la promoción de la diversidad y la igualdad de género y de trato. La actuación de la Plataforma contribuye a la innovación social a través de la mejora de la gestión en sus organizaciones socias y del Tercer Sector en general, generando espacios de sensibilización y debate sobre los nuevos retos de la sociedad española. Se han desarrollado varias actuaciones de intercambio de ideas y participación como la jornada realizada sobre la 'Inteligencia Artificial y la innovación y claves para la sostenibilidad del Tercer Sector de Acción Social' o el análisis de desinformación en la red relativa a colectivos vulnerables.

Para promover la participación, el voluntariado y ampliar su base social desde el compromiso con la transparencia, la democracia, el buen gobierno y la promoción de la igualdad de género y de trato, la Plataforma ha trabajado la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas, que se encuentran profundamente instauradas en su cultura organizativa. Uno de los requisitos para la incorporación de nuevas organizaciones socias es que éstas sometan anualmente sus cuentas anuales a auditorías económicas externas. La propia estructura de la Plataforma mantiene una gestión transparente acorde a sus principios emitiendo una memoria de actividades al Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, por ser una entidad declarada de utilidad pública, y un informe bianual al Pacto Mundial de Naciones Unidas, por el compromiso de la Plataforma con sus diez Principios y los Objetivos de Desarrollo sostenible. Además, se han desarrollado los trabajos necesarios para la certificación en la norma de calidad ISO 9001:2015.

Se informa a las entidades socias, a los grupos de interés y a la sociedad de las actuaciones realizadas elaborando una memoria de actividad anual y la publicación de los informes de auditoría de las cuentas anuales de cada ejercicio económico, de las que se da la mayor difusión posible por los canales habituales. Se asegura el cumplimiento del Código de conducta y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la organización. Se actualiza el estudio comparativo de la 'Plataforma de ONG de Acción Social en cifras', basado en los datos aportados por las organizaciones socias, con la finalidad de dotar al sector de datos agregados sobre los recursos económicos y humanos existentes. Todo ello redundará en una mejor rendición de cuentas dentro del propio sector y a la sociedad, ayudando en incidencia política y en la planificación de políticas públicas. Se ha dado continuidad a la Declaración de Compromiso para la calidad en el Tercer Sector de Acción Social y el fomento de su adhesión entre las entidades sociales.

El Grupo de transparencia, buen gobierno e innovación continúa con la implantación del Plan de Mejora sobre transparencia y buen gobierno y los trabajos de revisión y actualización de la herramienta de Transparencia y Buen Gobierno en colaboración con la Coordinadora de ONGD España (con la que existe un convenio de colaboración en el ámbito de la transparencia y buen gobierno). Se ha participado en el grupo de transparencia y buen gobierno de la Coordinadora de ONGD y se ha dado continuidad al protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España.

La Comisión de Código de Conducta y Cumplimiento de la Plataforma continúa con la implantación y seguimiento del plan de cumplimiento normativo, del Código de conducta, la continuidad del Canal de denuncias y su seguimiento, así como la rendición de un informe anual al órgano de gobierno. Para el seguimiento y la gestión del canal de denuncias se ha contado con una consultora especializada externa. La Comisión de igualdad ha continuado con el desarrollo de su plan de igualdad, destacando la realización de un análisis estadístico sobre las retribuciones medias de mujeres y hombres en la entidad y una jornada de sensibilización en las entidades socias sobre la legislación de igualdad.

Para consolidar al Tercer Sector de Acción Social como agente social fundamental en la generación de políticas públicas y sociales y en la toma de decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía y sus entornos, se han buscado consensos y el acercamiento de posturas entre las entidades sociales que nos conducen a contribuir en la construcción de redes y alianzas y a adaptarnos a las nuevas fórmulas de expresión de la base social y a la conexión con otras iniciativas sociales, la participación en diferentes entidades nacionales e internacionales y la colaboración con empresas y



universidades. Esto ha ayudado a mejorar el posicionamiento y reconocimiento de la actuación del Tercer Sector y su papel en la cohesión y desarrollo de derechos sociales al mismo tiempo que se impulsa la cohesión y sostenibilidad del Tercer Sector.

La Plataforma ha participado en organismos nacionales como el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en las comisiones de Comunicación y en el que coordina el Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Además, coordina y participa activamente en la totalidad de sus grupos y comisiones de trabajo. Ha continuado con su participación en la Red de Inclusión Social, un espacio de intercambio y diálogo financiado y promovido por el Fondo Social Europeo. La Plataforma es una de las siete organizaciones promotoras de la Plataforma del Tercer Sector y es socia fundadora del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG) cuyo fin social es el de mejorar la calidad de vida de las personas. También forma parte de la plataforma Futuro en Común, espacio de encuentro entre organizaciones, movimientos, redes y plataformas sociales que trabajan tanto en España como en otros países del mundo, para acabar con la pobreza y las desigualdades, y respetar los límites ambientales del planeta.

La Plataforma de ONG ha trabajado para la vertebración y articulación del Tercer Sector fomentando la cooperación entre sus organizaciones socias, las organizaciones del Tercer Sector, los diferentes colectivos y la base social de las ONG, con el fin de alcanzar posicionamientos comunes para la promoción del estatuto social del Tercer Sector y para fortalecer el trabajo en red, contribuyendo al desarrollo de una Agenda Política consensuada que debatir en los órganos consultivos en los que participa como la Comisión de Dialogo Civil del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Para difundir los posicionamientos y actuaciones a la sociedad, a partir de discursos compartidos y la puesta en valor del impacto social, se ha trabajado en impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivo de Desarrollo Sostenible en España, un compromiso internacional signado en 2015 en Naciones Unidas por 193 países que nos convoca a todos los actores: gobierno central, gobiernos autonómicos y entes locales, sociedad civil, sindicatos, sector privado, academia, etc. Se ha participado en el Consejo de Desarrollo Sostenible, identificando los principales retos a los que nos enfrentamos para la consecución de los ODS en España.

El Grupo de IV Plan estratégico del Tercer Sector, ha colaborado en el objetivo de facilitar herramientas para medir la eficacia de la acción y la forma de trabajar de las entidades del Sector, alcanzando posicionamientos comunes a partir de una estrategia común con una base consensuada. Por esta razón, la Plataforma de ONG de Acción Social ha continuado liderando los procesos estratégicos del Tercer Sector. Se ha trabajado en el seguimiento y evaluación del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social (IV PETSAS). En este sentido, destaca la colaboración de las principales plataformas y coordinadoras estatales del Tercer Sector en este Grupo de trabajo del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y de las diferentes Plataformas y Mesas Autonómicas. Se han finalizado el informe anual de avances de 2024 y la evaluación inicial del IV PETSAS.

El Grupo de comunicación ha desarrollado su plan de comunicación, con los siguientes objetivos:

- A nivel externo:
 - Comunicar el rol de las ONG, así como el impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad y su contribución a la justicia social.
 - Dar a conocer, reforzar y posicionar la imagen y presencia externa de la Plataforma, así como sus entidades miembros, consolidando y mejorando las relaciones de comunicación e información con nuestros targets.
 - Impulsar, entre otras, la transparencia, el buen gobierno, la igualdad y la transformación digital del Tercer Sector de Acción Social.
- A nivel interno (Plan operativo y estratégico):
 - Mantener actualizado el flujo de información entre las personas trabajadoras en relación a las novedades, avances y logros del Tercer Sector de Acción Social.
 - Afianzar la implicación en las alianzas y convenios firmados.



- Comunicar en relación a ejes temáticos (género, personas mayores, infancia, personas migrantes y refugiadas) y/o Días Internacionales.
- Potenciar la identificación con la misión, visión y coherencia de la organización a través de sus grupos de trabajo.

Para ellos, se ha contado con los instrumentos pertinentes: página web, notas de prensa, publicaciones en redes sociales, etc.

Destaca el esfuerzo que se ha realizado en la elaboración de boletines electrónicos enviados a una amplia base de datos de personas suscriptoras, a la actualización de contenidos en la página web y la elaboración y difusión de noticias en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social www.plataformaong.org. Adicionalmente, se suma la elaboración y publicación de la Memoria de actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social del año 2023, así como una infografía y un video para su difusión. Todo ello está enmarcado en el Plan de Comunicación Anual de la Plataforma de ONG. Además, se ha realizado una auditoría de estrategia y acciones de email marketing para detectar áreas de mejora en la comunicación en los ámbitos digitales.

Durante el año 2024, en el marco del proceso de certificación en calidad ISO 9001:2015 se ha orientado la organización a las necesidades de las entidades miembros, efectuando una evaluación de los procedimientos y actividades lo que ha permitido conocer su utilidad pudiendo detectar las áreas de mejora. Se ha trabajado en la optimización de la estructura organizativa, procesos de gestión, desarrollo de actuaciones y la articulación con la toma de decisiones en la estructura de la Plataforma de ONG de Acción Social y sus organizaciones socias adaptando los canales de comunicación a las necesidades informativas y divulgativas.

Finalmente, hay que destacar que se han impulsado fórmulas de trabajo que sirvan para cohesionar las actuaciones de las entidades socias de las Plataforma de ONG de Acción Social a través de la gestión y coordinación de la subvención nominativa prevista en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, la subvención nominativa prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y la subvención de concesión directa 2024 recogida en el Real Decreto 1159/2024, de 19 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a diversas entidades. Todas están destinadas al sostenimiento económico-financiero de las estructuras centrales de la Plataforma y de sus entidades socias. Se han canalizado estas subvenciones a las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural-FEMUR; Asociación de Enseñantes con Gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana e Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales. Se ha realizado un seguimiento y acompañamiento de la ejecución realizada a cabo por las entidades asociadas mediante revisiones administrativas, técnicas y económicas con el objeto de poder subsanar las posibles incidencias surgidas en la ejecución de estas subvenciones, así como para una correcta justificación.

Para alcanzar mejores resultados a través de la colaboración y el trabajo conjunto entre las diferentes socias, e intensificando las relaciones de cooperación con otros agentes de igual a igual, la Plataforma de ONG también ha participado de forma activa en iniciativas internacionales, desde el año 2005 la Plataforma es socia firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose con sus diez Principios basados en Declaraciones y Convenciones Universales que se articulan en cuatro bloques principales que versan sobre los Derechos Humanos, Normas laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción y los objetivos de desarrollo sostenible.

Del mismo modo se subscriben o mantienen convenios y se han realizado actividades colaborativas con diferentes organizaciones, y con empresas como el Banco de Santander, que apoyan los programas de la Plataforma, así como colegios profesionales y universidades.



B. Recursos humanos asignados a la actividad 1¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	61

C. Coste y financiación de la actividad 1

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	370.843,00
a. Ayudas monetarias	370.843,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	201.189,91
Otros gastos de la actividad	150.209,53
a. Arrendamientos y cánones	4.514,56
b. Reparaciones y conservación	4.392,36
c. Servicios de profesionales independientes	50.541,89
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	2.669,23
f. Servicios bancarios	55,72
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00



h. Suministros (*)	65.748,67
i. Tributos	3.074,20
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	11.787,90
k. Otras pérdidas de gestión corriente	7.425,00
Amortización de inmovilizado	2.296,92
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	724.539,36

(*) Incluye los gastos registrados contablemente en la partida "Otros servicios"

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	70.543,31
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	625.694,92
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	625.694,92
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	41.137,88
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	4.850,00
c. Otros	36.287,88
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	737.376,11



D. Beneficiarios/as de la actividad 1

Número total de beneficiarios/as:

72.035

Clases de beneficiarios/as:

72.000 personas físicas y 35 personas jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Los servicios de la Plataforma no tienen contraprestación económica y se prestan a todas las entidades del Tercer Sector de Acción Social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los servicios que se prestan están vinculados a formación, materiales, campañas, jornadas e informaciones de interés que se publican en la página web: www.plataformaong.org. Las noticias se difunden también a través de boletines que son de libre y gratuita suscripción.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento 1

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1.- Mantener y consolidar una estructura de medios humanos y materiales que garanticen el cumplimiento de los fines sociales de la Plataforma de ONG de Acción Social y su plan de trabajo anual:

- Se ha contado con el 100% del personal contratado, del personal voluntario y de los recursos materiales necesarios para la consecución de los resultados previstos, para el correcto desarrollo de la actuación, el cumplimiento de la misión y de los fines estatutarios de la entidad.
- Se ha mantenido con normalidad el local adecuado a la actuación, sito en la primera planta del número 18 de la calle Tribulete de Madrid.
- Se han realizado pequeñas reparaciones para el mantenimiento y conservación del local que no tienen el concepto de inventariable por no implicar incremento del valor patrimonial.
- Se han llevado a cabo todas las acciones necesarias para el funcionamiento mensajería, suministros, comunicaciones, licencias, arrendamiento de equipos informáticos, adquisición de material de oficina, entre otros.

2.- Apoyar la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social:

- Se han desarrollado el 100% de las diecisiete reuniones previstas de los órganos de Gobierno de la Plataforma de ONG de Acción Social.
- El plan de trabajo de la Plataforma es aprobado anualmente por la Asamblea, así como la Memoria de actividades que es presentada en el Ministerio de Interior por tratarse de entidad de Utilidad Pública.
- Se han celebrado dos reuniones del Grupo de Transparencia, Buen Gobierno e Innovación, ocho reuniones del Grupo de Comunicación, dos reuniones del Grupo del Plan Estratégico del Tercer Sector. En total 12 reuniones.



- Se han celebrado diez reuniones de la Comisión Permanente, dos reuniones de la Comisión de Igualdad y una reunión de la Comisión de Código de Conducta y Cumplimiento. En total trece reuniones.
- Se ha continuado con el desarrollo e implantación del plan de cumplimiento normativo, el mantenimiento del canal de denuncias y su seguimiento, así como la rendición anual de informe al órgano de gobierno, destacando las sesiones de difusión en materia de Código de Conducta y el plan de formación asociado a la protección de datos personales y ciberseguridad.
- Se ha continuado con las tareas de desarrollo de su plan de igualdad incluyendo un análisis estadístico sobre las retribuciones medias de mujeres y hombres en la entidad y una jornada de sensibilización a las entidades socias sobre la legislación de igualdad.
- Se ha participado en el 100% de las reuniones convocadas (dos) del Pleno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y Consejo de Desarrollo Sostenible; además, se ha asistido a todas las reuniones (diez) de los diferentes grupos y comisiones del Consejo Estatal de ONG de Acción Social (Comisión de Comunicación y Grupo de Inclusión, empleo y rural). Además, se ha participado en el 100% de las reuniones previstas (veintiuna) de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector. Se ha asistido al 100% de las reuniones previstas (seis) de los órganos de gobierno del Instituto para la Calidad de las ONG, del Consejo de Desarrollo Sostenible (2), del Foro de Gobierno Abierto (1) y de la Red de Inclusión Social (una reunión). El total de sesiones de intercambio asciende a 43 reuniones.

3.- Situar a las personas en el centro de su actividad, promoviendo una vida digna y de calidad a partir de la satisfacción de sus necesidades y, respondiendo con la innovación tecnológica y social, para la promoción de la diversidad y la igualdad de género y de trato:

Se han celebrado tres jornadas de participación y debate:

- Acto de sensibilización social del Tercer Sector.
- Jornada 'Innovación e Inteligencia Artificial. Oportunidades y Riesgos para las entidades sociales'.
- Jornada sobre la legislación de igualdad en entidades socias.

4.- Promover la participación, el voluntariado y ampliar su base social desde el compromiso con la transparencia, la democracia, el buen gobierno y la promoción de la igualdad de género y de trato:

- Actuaciones para la Implantación de una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el sector de acción social:
 - Trabajos de revisión de los indicadores de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno.
 - Consulta de dudas respecto a la implantación de los planes de mejora de las entidades socias que se evaluaron en la herramienta de transparencia y buen gobierno.
 - Sesiones de sensibilización a las entidades socias en transparencia y la Herramienta de indicadores: FIAPAS y Foro de Asociaciones de Pacientes.
 - Se ha utilizado para difundir las diferentes actuaciones relacionadas con la Transparencia y Buen gobierno el Hashtag Twitter #Transparencia3sector con 110.800 impresiones en 2024.
 - Trabajos para la implantación el Código de conducta con sesiones de difusión en materia de Código de Conducta y el plan de formación asociado. La Comisión del Código de Conducta y Cumplimiento, que se ha reunido en una ocasión en 2024 También se ha dado un seguimiento al canal de denuncia, así como, a la recepción de posibles denuncias, en la Plataforma de ONG de Acción Social.
- Colaboraciones para la mejora e implantación de la Herramienta de transparencia y buen gobierno:
 - Continuidad del protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno



de España.

- Continuidad del Convenio suscrito con la Coordinadora ONGD España con la que se han mantenido en 2024 once reuniones del Grupo de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONGD.
- En relación con las auditorías externas:
 - Se han impulsado la gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la Plataforma de ONG de Acción Social dando debido cumplimiento a la norma para una gestión transparente.
 - Se ha realizado la auditoría externa de cuentas anuales.
- Elaboración de la memoria de actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social:
 - Se ha informado a las entidades socias, a los grupos de interés y a la sociedad en general de la gestión económica y actividades de la Plataforma, presentando a la Junta Directiva y a la Asamblea, las memorias económicas y de actividad y las Cuentas Anuales auditadas, además se ha presentado a los órganos de gobierno los principales indicadores, actualizados semestralmente de la herramienta para medir el impacto socio-económico de la actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se ha elaborado la “Memoria de actividades 2023” de la Plataforma de ONG de Acción Social y una infografía y un video resumen de la misma.
- Informes sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados:
 - Se ha completado la recopilación y análisis de los datos correspondientes al año 2022 de organizaciones socias para la realización del informe comparativo “La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2022”.
- Informes anuales sobre actividades:
 - Se ha presentado la Memoria de Actividades 2023 y el Informe de auditoría de las Cuentas Anuales al Ministerio del Interior para la renovación de la Utilidad Pública y se ha dado continuidad al informe bianual de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
 - Se ha publicado en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social la memoria anual de la Plataforma de ONG de Acción Social y su infografía y video resumen; el informe anual de gestión de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe bianual del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el informe de auditoría de las cuentas anuales de 2023. Se han realizado todos y cada uno de los informes y publicaciones previstos.
- Certificaciones del compromiso de calidad emitidas
 - Se ha mantenido una relación directa entre las organizaciones firmantes de la Declaración de Compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector de la que se ha mantenido el interfaz web <https://calidad.plataformaong.org>, que ascienden hasta un total de 119 Organizaciones No Gubernamentales.
 - Se ha fomentado la adhesión de nuevas organizaciones informando, mediante la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social, ofreciendo la posibilidad que tienen las entidades sociales de sumarse al compromiso para el fomento de la calidad en el Tercer Sector de Acción Social. En el año 2023 se han sumado tres nuevas entidades y se han emitido un total de nueve certificaciones.

5.- Consolidar un estatus de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía:

- Se ha participado en la Plataforma del Tercer Sector, en el Instituto para la Calidad de las ONG, en los Grupos de Trabajo del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y en el Consejo de ONG de acción social y Consejo de Desarrollo Sostenible.
- También se ha participado en el Foro de Gobierno Abierto, la Red de Inclusión Social y la Comisión de Dialogo Civil.



- Se ha participado en diversas reuniones de ámbito político como son: Reunión con subdirección de ONG y Voluntariado 16/01/2024; Reunión con REAF – Consejo General de economistas 20.02.2024; Reunión con Mutualidad de la Abogacía / Fundación Mutualidad de la Abogacía 21.02.2024; Reunión baremación proyectos con Subdirección General de ONG y voluntariado POAS. 27.02.2024; Reunión Entidades Fundadoras PTS 19/03/2024; Reunión en la Dirección General del Tesoro 20/03/2024; Acto Ministerio Asuntos Exteriores y ONCE avances en materia de discapacidad presidencia Consejo UE 08/04/2024; Reunión con el director provincial de la Tesorería de la Seguridad Social 18/04/2024; Reunión con el Departamento de Seguridad Nacional 04/09/2024; y se ha participado como jurado en los Premios Activistas por el futuro y en concreto en la reunión celebrada el 15/10/2024.

6.- Multiplicar el impacto en la opinión pública apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas:

- Se han difundido 392 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad y se ha dado continuidad al envío de noticias únicas.
- Se han distribuido 11 boletines electrónicos.
- Se han sensibilizado a través de la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social que ha tenido 38.750 visitas, 12.587 personas usuarias y 18.940 sesiones El número de personas suscritas a los boletines es de 12.746,
- Se ha alcanzado un total de 8.869 seguidores/as en X, 3.963 fans en Facebook (alcanzando los 3.829 'Me gusta'), 10.727 personas y/o entidades seguidoras en LinkedIn y la presencia en Instagram asciende a 1.886 seguidoras/es.
- Además, se han conseguido 335 suscripciones al canal de YouTube.
- Todo ello repercute de forma positiva en la consolidación de la imagen pública de la Plataforma.
- Se ha dado desarrollo al plan de trabajo para la implantación, seguimiento y evaluación del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.
- El IV Plan Estratégico del Tercer Sector se ha difundido mediante un espacio web exclusivo.
- Se han llevado a cabo las dos reuniones previstas del Grupo del Plan Estratégico del Tercer Sector.
- Elaborado el Informe anual 2024 de seguimiento del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.
- Elaborado informe de evaluación inicial del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.
- El video informativo del IV Plan Estratégico del Tercer Sector subido al canal de la Plataforma en YouTube y cuenta con 353 visualizaciones.
- El hashtag #Compromiso3sector, ha producido 129.100 impresiones en Twitter.

7.- Impulsar que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad:



- Se han realizado las siguientes revisiones y se han subsanado las incidencias detectadas:
 - Revisiones (4 administrativas, 4 técnicas y 4 económicas) de Subvención nominativa de concesión directa recogida en Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022
 - 18 revisiones (6 administrativas, 6 técnicas y 6 económicas) de la subvención nominativa de concesión directa 2023 recogida en Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023
 - 12 revisiones (8 administrativas, 2 técnicas y 2 económicas) de la la directa 2024 recogida en el Real Decreto 1159/2024, de 19 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a diversas entidades
- La totalidad de revisiones asciende a 42 revisiones: 18 revisiones administrativas, 12 revisiones técnicas y 12 revisiones económicas.

8.- Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración y el trabajo conjunto entre las diferentes sociales, e intensificando las relaciones de cooperación con otros agentes de igual a igual:

- Se ha dado continuidad a los convenios con coordinadoras y redes estatales, autonómicas y ENL, destacando la continuidad del convenio con la Coordinadora de ONGD España y el protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España en el ámbito de la transparencia y buen gobierno o el convenio firmado con Thomson Reuters Foundation.
- Se ha participado en el Pacto Mundial de Naciones Unidas y en CIVICUS World Alliance for Citizen Participation.
- 56 empresas han colaborado en el marco de la campaña de sensibilización social.
- Se han establecido vínculos de colaboración con el sector privado en cuestiones de responsabilidad social de la empresa. Destacan los vínculos establecidos para las campañas de sensibilización social con empresas de alto prestigio, como Muprespa o Banco de Santander.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A. Identificación de la actividad 2

Denominación de la actividad¹⁸

CAMPAÑA X SOLIDARIA (CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

El programa ha desarrollado una campaña de sensibilización bajo la denominación "XSolidaria" que ha incidido en las personas contribuyentes informándolas de que tienen el derecho a decidir que una parte de sus impuestos puede destinarse a atender a las personas más vulnerables marcando la casilla de 'Actividades de interés social' en su declaración del IRPF. El programa, destinado a la sensibilización de la población en general, ha contribuido a la cohesión social y a la igualdad.



Breve descripción de la actividad²⁰

El programa se ha estructurado de la siguiente manera:

La coordinación del programa, realizada por la Plataforma de ONG de Acción Social, ha comprendido la dotación de los medios humanos y materiales para el desarrollo del mismo. En este sentido, y por el volumen de trabajo generado, se ha incorporado al programa una persona con perfil técnico y experiencia en comunicación. Dicha persona ha sido contratada de forma directa y se ha imputado un 100% de la jornada hasta un total de 1.728 horas en el período de ejecución comprendido entre enero y diciembre de 2024.

Otras labores de coordinación comprenden también el Grupo de Comunicación que incluye el Grupo del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, integrada por las personas responsables de comunicación de las principales ONG de España, donde se debaten y consensuan las estrategias generales de la Campaña.

La **coordinación del programa** ha incluido:

- Las labores de coordinación de acciones de las comisiones de trabajo en las que se integran las personas responsables de comunicación de las principales ONG de España, donde se debaten y consensuan las estrategias generales de la Campaña.
- La realización de una campaña de sensibilización a las personas contribuyentes para que marquen fines sociales en la declaración de la renta.
- Las labores de ampliación y fidelización del apoyo de empresas a la campaña.
- El mantenimiento de la colaboración con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y otras coordinadoras y Plataformas estatales.
- La preparación de las entrevistas a las personas portavoces de la campaña.
- El análisis de los datos estadísticos de la recaudación de la casilla de 'Actividades de interés social' del ejercicio anterior para identificar las diferentes potencialidades de la campaña y la elaboración del informe final de la Campaña "XSolidaria".

Creatividad de la Campaña. Para el correcto funcionamiento del programa, se ha aprovechado la experiencia acumulada en el desarrollo de esta campaña, para generar un código de comunicación nuevo, diferenciador y alejado del estándar habitual, que proporcione una comunicación didáctica e informativa, enmarcada en el contexto de crisis sanitaria, social y económica que se vive, para conectar con la audiencia dentro del target identificado en el análisis de los datos estadísticos de la convocatoria del ejercicio anterior.

Para llegar hasta dicho público se han generado, siguiendo el código de comunicación establecido, materiales como spots, cuñas de radio, carteles, octavillas, banners, dosieres de prensa, faldones de prensa, artes finales para diferentes soportes, redes sociales, folletos de empresas, etc., en línea con la creatividad elegida de la campaña.

Plan de Medios. Se ha elaborado un Plan de Medios que impulsa: la publicidad exterior (publicidad en diversos centros comerciales del territorio nacional, mobiliario urbano, metro, etc.), dándole una especial importancia a la emisión de spots en televisión que, gracias a las arduas negociaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social, se emiten de forma gratuita en diversos canales de alcance nacional y autonómico; publicidad en internet a través de gestiones para la inclusión del banner de la campaña en diarios digitales, así como el mantenimiento de la publicidad en redes sociales.

Plan de Social Media. Dada la importancia de las nuevas plataformas de comunicación en línea donde las propias personas usuarias crean y comparten contenido mediante la edición, la publicación y el intercambio de información, se ha generado un Plan de Social Media desarrollando piezas ad hoc que conecten con el target propio de cada medio, manteniendo los diferentes elementos asociados a la Campaña "XSolidaria":

- Página web específica: www.xsolidaria.org
- Canales de YouTube: <https://www.youtube.com/user/MarcaXSolidaria>



- Facebook: <https://www.facebook.com/xsolidaria>
- Twitter: <https://twitter.com/XSolidaria>
- Instagram <https://www.instagram.com/xsolidaria>
- LinkedIn <https://es.linkedin.com/company/x-solidaria>
- Además, se emiten mailing interactivos.

Por el elevado grado de especialidad necesaria para desarrollar la creatividad del material publicitario online y offline, el diseño, producción y la adecuación de materiales (online y offline), el Plan de Medios y el Plan de Social Media de la Campaña “XSolidaria”, en estas actividades se han contratado una empresa especializada, por un importe de 119.142,00 euros.

Organización de eventos. En el marco de la campaña “XSolidaria”, se han podido volver a celebrar ruedas de prensa y actos de la campaña recuperando en la mayoría el formato presencial de antes de pandemia. Destaca la rueda de prensa de apertura de la campaña que, coordinada por la Plataforma de ONG de Acción Social, se ha celebrado en Madrid el 3 de abril, coincidiendo con el día de apertura del plazo de presentación de declaraciones del IRPF. También se han realizado diversos actos en Comunidades Autónomas: 16 ruedas de prensa, 5 actos de calle y 2 encuentros informativos para difundir la campaña.

Paralelamente se realizan encuentros informativos, entrevistas y reportajes con los medios de comunicación. En esta línea, es vital para el programa la contribución que hacen las personas voluntarias, destacando su labor como portavoces de la campaña, atendiendo a medios de comunicación de manera solidaria. Para la correcta evaluación del programa, se ha realizado un seguimiento del impacto que ha suscitado en medios la campaña “XSolidaria”. En este sentido, otro de los puntos clave para el programa es la redacción de notas de prensa y comunicados sobre las actividades realizadas en el marco de la campaña “XSolidaria”, en total a lo largo de la campaña se han hecho 7 notas de prensa, 1 artículo de opinión, 1 entrevista a la presidenta de la Plataforma de ONG de Acción Social y 2 entrevistas a personas beneficiarias de la X Solidaria. Además, a lo largo de la campaña se ha obtenido un total de 8 entrevistas, reportajes y espacios en radio a nivel estatal y autonómico. Por su parte, a nivel autonómico se hicieron 15 comunicados por el lanzamiento de la campaña en las distintas comunidades autónomas y en paralelo, todas estas informaciones se han difundido en boletines electrónicos y redes sociales.

Además, hay que destacar que el programa ha incorporado la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, entrevistas, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los espacios de decisión y representación.

Por último, mencionar uno de los valores más importantes del programa: la Campaña “XSolidaria” es un ejemplo de colaboración y trabajo en red por el gran número de entidades sociales que colaboran en su realización, a las que hay que sumar las diferentes empresas e instituciones. Los apoyos recibidos a la campaña “XSolidaria” se pueden ver en el siguiente enlace: <https://www.xsolidaria.org/colabora.php>

Entre las instituciones que apoyan la campaña se encuentra el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y más de 56 empresas e instituciones apoyan la campaña “X Solidaria”, de las cuales 4 empresas han sido nuevas, 1 de ellas es un medio de comunicación que este año ha apoyado la campaña mediante la emisión del spot, cuñas de radio, apoyo en redes sociales, publicación de noticias y reportajes, así como la realización de entrevistas.



B. Recursos humanos asignados a la actividad 2²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	11

C. Coste y financiación de la actividad 2

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	40.818,54
Otros gastos de la actividad	220.058,23
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	41.586,25
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	19,80
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	177.349,62
h. Suministros (*)	1.102,56



i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	260.876,77

(*) Incluye los gastos registrados contablemente en la partida "Otros servicios"

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.000,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	259.317,85
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	259.317,85
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	260.317,85

D. Beneficiarios/as de la actividad 2

Número total de beneficiarios/as:

7.370.336



Clases de beneficiarios/as:

7.370.336 personas físicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Ninguno, las actividades de la campaña son gratuitas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios de la campaña son las personas atendidas por los proyectos que se financian con cargo a las convocatorias de fines sociales a través de proyectos y gratuitos que gestionan las ONG.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento 2

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1.- Incrementar la participación de la persona contribuyente solidaria agradeciéndole que con ese simple gesto apoya iniciativas y proyectos sociales con los que nuestra sociedad logra avances tangibles, haciéndoles coparticipes de todo lo que se hace con su aportación:

- Se emitieron de manera gratuita 588 pases del spot en diferentes canales tanto a nivel nacional y autonómico.
- Se ha logrado superar los 100 pases de las cuñas que estaban previstos, consiguiendo 109 pases gratuitos en total en diferentes cadenas de radio a nivel nacional y autonómico.
- Se han sobrepasado las visualizaciones estimadas en YouTube (10.000), ya que el spot ha conseguido un total de 141.122 visualizaciones.
- Las visitas a la web han aumentado considerablemente en los meses de campaña y superando las 3.500 visitas previstas, en total se han conseguido 11.340 páginas vistas / 8.143 visitas a la web (*Fuente: Google Analytics GA4 y Metricool).
- No se ha conseguido el incremento de seguidores previsto ni en Facebook ni en X (antes Twitter), ya que además se han perdido seguidores respecto al año anterior, pasando de 8.160 en 2023 a 8.118 en 2024 en X y de 15.800 en 2023 a 15.738 en Facebook. Por el contrario, se han incrementado considerablemente el número de seguidores en Instagram pasando de 1.688 en 2023 a 1.875 en 2024. Aun así, cabe destacar que el 3 abril, día de presentación de campaña, se consiguió ser TT con el hashtag de la campaña de este año #EquipoXSolidaria, generando 8.492.321 impactos.

2.- Aumentar la recaudación anual de la casilla Actividades de interés social de la declaración del Impuesto sobre la renta de las personas físicas:

- Los datos de recaudación de 2023 apuntan a un récord en la recaudación total para fines sociales llegando a 475.902.000€. Respecto al periodo anterior, la recaudación para fines sociales ha aumentado 50.593.551€ (10,63%). Si todas las personas contribuyentes marcasen la "X Solidaria", llegando a las personas contribuyentes que no marcan ninguna casilla y recordando además a las que sólo marcan la "X" de la Iglesia Católica que pueden marcar las dos X+X simultáneamente y sumar ambas dotaciones, se alcanzaría una cifra superior a los 791 millones de euros recaudados (en lugar de los 475 mencionados anteriormente).



- Además, los datos provisionales facilitados por Hacienda sobre la declaración presentada en el año 2024, apuntan a un récord en la recaudación total para fines sociales de 512.655.492€. Respecto al periodo anterior, la recaudación para fines sociales ha aumentado 36.753.492€ (7,63%). Si todas las personas contribuyentes marcaran la “X Solidaria”, llegando a las personas contribuyentes que no marcan ninguna casilla y recordando además a las que sólo marcan la “X” de la Iglesia Católica que pueden marcar las dos X+X simultáneamente y sumar ambas dotaciones, se alcanzaría una cifra superior a los 861 millones de euros recaudados (en lugar de los 512.655.492€ mencionados anteriormente), por lo que es fundamental seguir realizando la campaña de la “X Solidaria” en 2025 para poder atender a las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social que más lo necesitan.

3.- Incrementar el número de personas contribuyentes que marcan la casilla de Actividades de interés social:

- Se ha conseguido, ya que 318.633 personas más marcan la casilla de Fines Sociales en su renta, pasando según los datos de las declaraciones de 2022 de 11.733.662 a 12.052.295 personas en 2023.
- Además, los datos provisionales facilitados por Hacienda sobre la declaración de la renta presentada en el año 2024, señalan que 279.775 personas más respecto al año anterior han marcado la casilla 106, haciendo un total de 12.332.070 de personas contribuyentes que marcan la casilla de Fines Sociales en su declaración de la renta.

4.- Informar del destino de la recaudación de la asignación tributaria a la casilla de Actividades de interés social e informar de las personas que se atienden a través de los programas sociales que se financian a través de esa casilla:

- Ha habido 54 impactos en medios impresos y 565 en medios digitales (se habían previsto 200 impactos en medios).
- Han colaborado 56 empresas en la campaña X Solidaria superando el resultado esperado (se habían previsto 45 colaboraciones con empresas); así mismo las entidades sociales se han volcado con la campaña y han participado más de las 25 entidades esperadas, medición que se ha obtenido gracias a la encuesta que se hace a todas las entidades a nivel estatal y autonómico para valorar la difusión que las organizaciones del Tercer Sector Social han hecho de la campaña “X Solidaria”. En total 50 entidades contestaron la encuesta, todas ellas colaboraron apoyando la campaña X Solidaria.
- Se han superado con creces las 1.000 inserciones publicitarias previstas, realizando acciones como, por ejemplo, la emisión de la campaña X Solidaria en las Pantallas de Callao y Gran Vía de Madrid (3.072 inserciones del 6 al 12 de mayo de 2024), la emisión de la campaña en soportes digitales de mobiliario urbano en Sevilla, Madrid, Marbella y Valencia (819.795 inserciones del 3 al 29 de abril de 2024) o la emisión de la creatividad en las pantallas digitales de los centros comerciales Carrefour en Madrid, Valencia, Sevilla y Málaga (385.560 inserciones del 3 al 29 de abril 2024).
- Además de la rueda de prensa de inicio de campaña, celebrada en Madrid el 3 de abril, con el apoyo de las entidades a nivel autonómico también se han superado las ruedas de prensa previstas: ha habido un total de 16 ruedas de prensa, 5 actos de calle y 2 encuentros informativos para difundir la campaña (se habían previsto un mínimo de 15 ruedas de prensa, actos o acciones de la campaña en diferentes comunidades autónomas y al menos un encuentro informativo o presentación).

5.- Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales y en la sociedad:



- En referencia al resultado esperado de conocer las diferentes especificidades de las personas que marcan la casilla de 'Actividades de interés social' en función del género, es decir, conocer de forma desagregada por sexo qué personas la marcan, conociendo y haciendo la distinción en el número de mujeres y hombres que marcan fines sociales, los datos de las declaraciones presentadas en el año 2024 nos han permitido conocer que, aunque las mujeres presentan menos declaraciones y con menos importe que los hombres (las mujeres contabilizan un 46,36 % del total de las personas declarantes y los hombres un 53,64 %, aunque la asignación tributaria es mucho menor en mujeres que en hombres: un 37,03 % y un 62,97 % respectivamente), el número de mujeres que marcan la casilla de Fines Sociales es menor que el de los hombres que marcan la casilla de Fines Sociales:
 - Cada vez **más mujeres marcan** la casilla de Actividades de Interés Social. Se ha pasado de **5.613.546** en 2023 a **5.774.647 en 2024**
 - El número de hombres que marcan la casilla de Actividades de Interés Social ha aumentado respecto del año anterior: se ha pasado de **6.438.749** en 2023 a **6.557.423 en 2024**

- Los dos actos organizados por la Plataforma con motivo de la Campaña de la "XSolidaria" han sido:
 - Rueda de prensa de presentación de campaña (3 de abril de 2024): organizada por la Plataforma de ONG de acción Social, se realizó un coloquio en torno a la campaña donde se contó con seis mujeres y un hombre como ponentes. Además, el coloquio de presentación de la campaña, fue moderado por la periodista Ebbaba Hameida.
 - Desayuno informativo presentación cupones ONCE (04 de junio de 2024): la presentación de los cupones dedicados a la casilla "X Solidaria", cuyo sorteo se asignó para los días 10 de abril y 12 de junio, se celebró el 4 de junio en el plató de Servimedia con un desayuno informativo bajo un formato mixto presencial –online en el que participaron todas las plataformas y redes que apoyan la campaña.

- Además, desde la Plataforma de ONG de Acción Social se coordinan diferentes actos y ruedas de prensa a nivel autonómico con los responsables asignados a la campaña. De esta forma, se han realizado 16 ruedas de prensa por toda España donde se ha impulsado también la paridad. Un ejemplo de ello es, entre otras, la rueda de prensa el 10 de abril de 2024 en Murcia donde presentaron la campaña cuatro mujeres y tres hombres; la rueda de prensa de Oviedo el 19 de abril de 2024 en cuyo acto de presentación participaron tres mujeres y tres hombres o la rueda de prensa de Sevilla el 22 de abril de 2024, donde presentaron la campaña dos mujeres y dos hombres.

- Se ha contribuido a promover la paridad en los espacios de representación en los diferentes actos informativos que se han organizado. Dichos actos se han constituido siempre con el objetivo de que hombres y mujeres estuviesen representada/os por igual.

- Se han superado los 70 programas financiados. De este modo, gracias a las personas que marcaron la casilla 106 de Actividades de Interés Social en su declaración de la Renta presentada en 2023, las ONG han desarrollado, en 2023 y 2024 (según estimación propia basada en los datos del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030), 78 programas estatales dirigidos a promover y lograr una igualdad real entre hombres y mujeres, así como 51 programas dirigidos a erradicar la violencia de género.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%



A. Identificación de la actividad 3

Denominación de la actividad²⁷

BARÓMETRO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

El programa ha consistido en la realización de una investigación cualitativa y cuantitativa en el que se ha realizado un análisis del Tercer Sector de Acción Social en España contribuyendo a ampliar el conocimiento de la situación del sector y facilitar los mecanismos y herramientas que permitan fortalecer el papel de la sociedad civil en cuanto a su contribución a la justicia social, la democracia y el desarrollo sostenible.

Los antecedentes de este estudio se remontan a los Anuarios del Tercer Sector de Acción Social realizados por la Fundación Luis Vives (2010 y 2012) y los estudios publicados por la Plataforma de ONG de Acción Social (2015, 2020, 2022 y 2023), lo que ha permitido ofrecer información comparada y mostrar la evolución del sector a lo largo de estos años en cuanto a su dimensión, su estructura, la base social, etc. Así mismo, se han identificado las principales tendencias y retos del sector y analizado la contribución de las organizaciones a las innovaciones sociales que se desarrollan en respuesta a las tendencias y retos identificados.

Breve descripción de la actividad²⁹

El programa se ha estructurado de la siguiente manera:

Coordinación de la investigación, se ha llevado a cabo por parte de la Plataforma de ONG de Acción Social. Las labores de coordinación del programa han comprendido el seguimiento de las actuaciones proporcionando los medios, la interlocución y coordinación con los distintos actores. Para ello, se contrató de forma directa a una persona técnica a jornada completa con experiencia en estudios desde enero a diciembre de 2024 (1.728 horas) y, adicionalmente, ha participado en el programa la Directora con un porcentaje del 20%, desde enero a diciembre de 2024 (345,60 horas). Para el correcto seguimiento del programa se ha realizado una planificación y elaboración de hitos manteniéndose reuniones de seguimiento de la planificación periódicas con la Dirección.

En segundo lugar, el **diseño de la investigación**, en la fase cualitativa, se ha contado con la asistencia técnica de la consultora KUO EXPERIENCE RESEARCH. Dado el alto grado de especialización necesario para llevar a cabo esta investigación en la fase cualitativa se hizo necesaria la subcontratación, siendo autorizada por la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales el 9 de mayo de 2024, por un importe de 39.969,00 euros.

Las funciones desarrolladas por esta empresa han sido la elaboración de la metodología y diseño de los grupos de discusión, conciliación y entrevistas en profundidad, el diseño de las guías y guiones cualitativos, análisis de resultados, la elaboración y presentación del informe cualitativo del Estudio del Tercer Sector de Acción Social 2024 (“Convivencia Intergeneracional, retos y oportunidades”).

El diseño de la investigación de la fase cuantitativa ha sido realizado internamente por parte de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se ha desarrollado la metodología, el cuestionario, distribución de la muestra, preparación de la herramienta informática propiedad de la plataforma para lanzar el cuestionario, depuración, codificación y tabulación del fichero final de datos, la elaboración y presentación del informe cualitativo del Estudio del Tercer Sector de Acción Social 2024 (“Renovando compromiso con los derechos en el siglo XXI”).

La elaboración de la metodología con base sociológica de la investigación se ha realizado actualizando la metodología ya empleada en estudios anteriores. Esta metodología está sustentada por el Comité Científico, el cual, está integrado por personas especialistas en el Tercer Sector de universidades españolas, centros de investigación e integrantes de entidades,



plataformas y redes estatales entre los que se encuentran el Observatorio Vasco del Tercer Sector, la Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya, Plataforma del Tercer Sector, Plataforma del Voluntariado, Asociación Española de Fundaciones, Instituto Politécnico do Porto, Universidad de Alcalá, Politécnico do Porto, Universidade da Coruña, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Asociación Española de Fundraising y Fundación Botín. En este sentido, se han realizado tres sesiones del Comité Científico, en el primer comité celebrado el 20 de febrero de 2024 se presentó el programa de análisis y la metodología de investigación (diseño de muestra, diseño del cuestionario y objetivos claves para la fase cualitativa). aprobándose el documento metodológico de la investigación. Se definieron los indicadores para la consolidación final de la muestra representativa con un tamaño de muestra objetivo mínimo de 600 entidades que se obtendrían a partir del panel de muestra disponible para consulta. El segundo Comité Científico celebrado el 24 de mayo de 2024 se presentaron los materiales de la fase cualitativa y se revisó en detalle el cuestionario de la fase cuantitativa dando especial importancia a los apartados nuevos consensuados. Y el tercer Comité Científico celebrado el 15 de enero de 2025 constituyó una jornada de debate donde se expusieron y analizaron los resultados obtenidos en la investigación. Durante la sesión las personas asistentes realizaron aportaciones enriqueciendo el estudio con su experiencia, reflexiones y conocimientos.

Adicionalmente, se ha establecido un convenio de colaboración con la Fundación EDE y la Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya, a través del cual se proporciona a la Plataforma los datos anonimizados obtenidos en un estudio realizado sobre el Tercer Sector en el País Vasco y de Cataluña para sumarlos a los datos que se obtuvieron por el equipo de investigación de campo de la Plataforma.

En tercer lugar, como apoyo del **trabajo de campo de la fase cuantitativa**, ha sido necesaria la subcontratación un Call Center cualificado para la contactación telefónica y con amplia experiencia en el Tercer Sector, Centro Especial de empleo COOLABORO GESTIÓN, S.L. por un importe de 21.984,00 euros. Dicha subcontratación fue comunicada previamente a la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. Coolaboro ha realizado la función de ponerse en contacto con las entidades que previamente habían recibido por parte de la plataforma la invitación al estudio y acceso al mismo, para resolver las posibles dudas o problemas con el cuestionario.

Para el tratamiento de los datos resultantes de las encuestas se ha contratado la herramienta estadística SPSS. El resultado del trabajo de campo ha sido la obtención de 922 encuestas que cumplían con los criterios de calidad establecidos en la investigación.

En cuarto lugar, en relación a la **fase cualitativa** del programa, se han celebrado grupos de discusión, conciliación y entrevistas en profundidad a agentes clave profundizando en el conocimiento y las tendencias del TSAS. En este sentido, en la Junta Directiva de la Plataforma celebrada el día 25 de abril, se aprobó la temática de analizar la convivencia intergeneracional dentro de las entidades del Tercer Sector de Acción Social. Esta temática fue seleccionada en base a criterios de oportunidad, viabilidad y relevancia. En relación a la logística de grupos de discusión, conciliación y entrevistas en profundidad, se ha elaborado la guía de discusión y guiones de entrevista para la participación en los mismos.

Durante los meses de mayo y julio de 2024 se procedió a la captación de los participantes en las nueve entrevistas en profundidad y entre los meses de julio y octubre de 2024 se procedió a la captación y realización de de cinco grupos de discusión y dos de conciliación:

- Entrevistas en profundidad: Se han realizado entre el 30 mayo y el 26 de julio de 2024.
- Grupos de discusión y conciliación: Se han realizado entre el 25 de septiembre de 2024 y el 15 de octubre de 2024. (Grupo de control el 22 de julio de 2024).

En quinto lugar, en relación a la **difusión de la investigación**, se han elaborado ocho noticias que se han publicado por los canales habituales de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social (boletín, RRSS, web).



En el mes de enero de 2025 se elaborará, maquetará y diseñará un informe cuantitativo, un informe cualitativo y un resumen ejecutivo de ambos informes, así como una infografía del barómetro. También, en enero se celebrará un acto público de presentación del estudio, en el que se repartirá el informe ejecutivo en formato electrónico mediante la entrega de 100 pendrives.

El programa incorpora la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, etc. de un lenguaje inclusivo y la promoción de la paridad en los espacios de decisión y representación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad 3³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad 3

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	53.724,64
Otros gastos de la actividad	56.953,00
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	56.953,00



d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	110.677,64

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.500,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	109.177,64
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	109.177,64
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00



c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	110.677,64

D. Beneficiarios/as de la actividad 3

Número total de beneficiarios/as:

27.962

Clases de beneficiarios/as:

27.962 personas jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Las personas jurídicas son entidades de Acción Social con actividad en España.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las 27.962 personas jurídicas se benefician de las actividades llevadas a cabo por la Plataforma de ONG de Acción Social.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento 3

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1.- Conformación del equipo de Investigación.:

- Se ha llevado a cabo la selección y contratación del personal necesario para la consecución del programa, la asignación de funciones al equipo y la elaboración de la planificación e hitos de seguimiento del programa.
- Se ha contratado a una persona técnica con experiencia en estudios desde enero hasta diciembre de 2024, con imputación directa al programa, con funciones de coordinación del programa. Adicionalmente, ha participado en el programa la Directora con un porcentaje del 20% de su tiempo, desde enero a diciembre de 2024.
- Para el correcto seguimiento del programa se ha realizado una planificación y elaboración de hitos manteniéndose reuniones de seguimiento de la planificación mensuales con la Dirección, así como reportes semanales del avance del trabajo de campo durante el tiempo de duración del mismo.

2.- Elaboración de la Metodología de la investigación:

- La metodología ha sido elaborada actualizando la metodología aplicada en estudios anteriores. La metodología propuesta se basa tanto en técnicas de investigación cuantitativas como cualitativas los métodos de investigación han abarcado la exploración documental, la aplicación de un cuestionario a entidades, entrevistas al equipo directivo de diferentes entidades y grupos de discusión y conciliación.
- En el Comité Científico se presentó, consenso y aprobó el documento metodológico.



3.- Conformación del Comité Científico para contrastar la metodología y proporcionar rigor científico en el seguimiento de la investigación:

Se celebraron dos reuniones:

- 20 de febrero de 2024: se presentó el programa de análisis y la metodología de investigación (diseño de muestra, diseño del cuestionario y objetivos claves para la fase cualitativa), aprobándose el documento metodológico de la investigación. Se definieron los indicadores para la consolidación final de la muestra representativa con un tamaño de muestra objetivo mínima de 600 entidades que se obtendrían a partir del panel de muestra disponible para consulta.
- 24 de mayo de 2024: se presentaron los materiales de la fase cualitativa y se revisó en detalle el cuestionario de la fase cuantitativa dando especial importancia a los apartados nuevos consensuados.

Pendiente de celebrar una tercera reunión en enero de 2025.

4.- Consolidación final de la muestra representativa:

- Se definieron los indicadores para elaborar el panel de muestra. Se determinan tres indicadores: el tamaño de la entidad considerado a través del nivel de ingresos, la naturaleza jurídica y el área geográfica.
- Para la preparación del marco muestral al que enviar las encuestas, se ha partido de la base de datos resultante del Directorio elaborado por la Plataforma como panel de muestra consistente para consulta, siendo una muestra representativa de entidades que conforman el Tercer Sector de Acción Social.
- Este panel se ha actualizado en la medida de lo posible con los datos de contacto de entidades que habían respondido en anteriores estudios.

5.- Conformación de fases, equipo y dotación de instrumentos para el trabajo de campo:

- Se han realizado reuniones de seguimiento técnico de forma periódica (reuniones semanales) así como una supervisión diaria por parte de la plataforma para cubrir las necesidades en la correcta evolución del trabajo de campo.
- A su vez, se realizaron unos guiones de llamada para los entrevistadores y se impartieron dos cursos formativos, para supervisión el 4 de junio y para los entrevistadores el 10 de junio.

6.- Preparación, envío y análisis de encuesta: Encuesta elaborada y respuestas analizadas:

- Este objetivo ha sido superado, obteniendo 799 cuestionarios que pasaron los criterios de calidad establecidos tras realizarse todos los procesos de depuración, codificación y tabulación.
- Durante el periodo del trabajo de campo de la fase cuantitativa se llevó a cabo un seguimiento periódico de las encuestas obtenidas.

7.- Entrevistas a personas clave:

El número de entrevistas al cuerpo directivo de las entidades ha sido de nueve, superando el objetivo de al menos 8 entrevistas a personas clave.



8.- Grupo de discusión prospectivos con diferentes temáticas con participación de mujeres y hombres:

Se realizaron cinco grupos de discusión y dos de conciliación en los que participaron 35 personas.

9.- Resultados e informe:

En enero de 2025 se elaborará un informe cuantitativo, un informe cualitativo y un resumen ejecutivo.

10.- Incorporación de la perspectiva de género en el programa: Informe de resultados de composición de órganos d gobierno en relación con la perspectiva de género:

- La incorporación de la perspectiva de género en el programa se ha tenido en cuenta a través de la introducción de mecanismos como el diseño de un cuestionario que promueve el lenguaje inclusivo, la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, imágenes, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los espacios de participación y representación.
- Respecto al informe, que se elaborará en enero de 2025, la información desagregada por sexo se reflejará en la inclusión de apartados específicos enfocados al desarrollo de su análisis tales como la evolución de la presencia femenina en los órganos de gobierno, desagregando el porcentaje que representan las mujeres en función de la naturaleza de la entidad; el análisis de la evolución de la proporción de personas beneficiarias, personas empleadas y voluntarias desagregadas por sexo.

11.- Difusión de la investigación y del informe/resumen ejecutivo/ infografía por los canales de difusión de la Plataforma de ONG de Acción Social:

- El acto de presentación del Barómetro se celebrará en enero de 2025.
- Se han difundido ocho noticias generadas en el programa y difundidas por los canales de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social:
 - La primera noticia se publicó el día 20/02/2024 informando sobre la primera reunión que se realizó con el Comité Científico para la puesta en marcha del Barómetro de Tercer Sector de Acción Social 2024, con la búsqueda la temática de análisis y mejoras del cuestionario.
 - La segunda noticia se difundió con fecha de 24/05/2024 con la segunda reunión del Comité Científico donde se presentaron los materiales definitivos del trabajo de campo cuantitativo y cualitativo del Barómetro.
 - La tercera y cuarta noticias se publicaron el 02/07/2024 y 11/07/2024: en la primera se informó sobre el lanzamiento del campo y en el segundo se planteó a las entidades que puede participar rellenando el cuestionario.
 - La quinta y sexta noticia (19/09/2024 y 26/11/2024) fueron las últimas llamadas para rellenar la encuesta.

Adicionalmente, se redactará la invitación al acto de presentación y se publicará la noticia del acto de presentación del Barómetro.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%



A. Identificación de la actividad 4

Denominación de la actividad³⁶

CUMPLIMIENTO NORMATIVO, MODELOS DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

La actividad ha tenido por objeto el dotar a las entidades sociales de herramientas que las ayuden a avanzar en sus niveles de Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno. Además, ha facilitado la creación de elementos básicos de Cumplimiento Normativo para las entidades sociales como las políticas de cumplimiento normativo, la oficialía de cumplimiento, el canal de denuncias o el código ético, para poder desarrollar Planes de Cumplimiento Normativo. Así mismo, se ha ofrecido a las entidades los conocimientos necesarios para la implementación de los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo y elaboración de Planes de Cumplimiento y se ha dado difusión de una aplicación en línea de autoevaluación con la Herramienta de indicadores de Transparencia y Buen Gobierno ofreciendo la posibilidad de autoevaluar sus niveles de Transparencia y Buen Gobierno y conseguir un Plan de Mejora con el que avanzar en su organización.

Las entidades sociales gracias a esta actividad han podido completar o realizar una primera aproximación al cumplimiento normativo, a la elaboración de Planes de cumplimiento normativo y los elementos básicos del Modelo (Política de cumplimiento, Código de conducta, Canal de denuncia y Órgano de cumplimiento). También han podido obtener directrices en sus modelos de gestión interna gracias a las capacitaciones de Transparencia y Buen Gobierno. Además, han tenido la oportunidad de evaluar el estado en el que se encuentra su organización respecto a la transparencia y buen gobierno y detectar las áreas de mejora para poder avanzar en este sentido. Para reforzar este avance en gestión interna de las organizaciones se han elaborado dos guías básicas: Guía básica de Gestión y Desarrollo Organizacional para entidades sociales, y una segunda Guía básica de Protección de Datos para entidades sociales.

Breve descripción de la actividad³⁸

La actividad realizada en el ejercicio se describe a continuación:

Coordinación. Realizada por la Plataforma de ONG y comprende el seguimiento de actuaciones con los medios necesarios y la interlocución y coordinación con diferentes actores; la publicación y distribución de dos guías, una sobre Gestión y Desarrollo Organizacional y otra sobre Protección de Datos personales en entidades sociales; y la creación de herramientas de sensibilización sobre los elementos básicos de cumplimiento normativo y la protección de datos personales creando materiales ad hoc.

Para la coordinación de la actividad, además, se han desarrollado los trabajos de interlocución y coordinación con los diferentes actores para la difusión de las actuaciones y productos.

El primer aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en la publicación de una Guía básica de Gestión y Desarrollo Organizacional para entidades sociales y otra Guía básica de Protección de Datos personales para entidades sociales.

Para la elaboración de las guías se ha desarrollado una metodología cualitativa que incluye la realización de cuestionarios cualitativos en línea, un primero sobre Gestión y desarrollo organizacional y un segundo sobre Protección de datos para las entidades sociales, con el



objetivo de conocer las necesidades reales de las organizaciones y poder abordar sus inquietudes en las Guías.

Tanto la elaboración de la Guía básica de Gestión y Desarrollo organizacional dirigida a las entidades de Acción Social como la Guía básica de Protección de Datos personales, han sido diseñadas, redactadas y elaboradas por el equipo de la oficina técnica de la Plataforma de ONG de Acción Social, garantizando así la calidad del proyecto y la consecución de los resultados de la actividad. Ambas guías recogen aspectos básicos que las entidades del Tercer Sector de Acción Social deben tener en cuenta, permitiendo a las ONG obtener avances tangibles en la Gestión y el desarrollo organizacional y en la protección de datos personales. Y se han difundido por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social en formato electrónico, han sido enviadas en formato físico a las organizaciones interesadas y han sido presentadas en un acto público el 31 de enero de 2024.

Difusión. Una de las principales necesidades para lograr avances en cumplimiento normativo, la transparencia y buen gobierno es difundir las actuaciones y productos de la actividad. Para avanzar en esta difusión se han realizado un acto presencial de presentación de la Guía básica de Gestión y Desarrollo Organizacional y la Guía básica de Protección de Datos. Por otro lado, se han maquetado y editado las dos guías para su difusión online y en formato físico para los diferentes actos que se han realizado. La edición electrónica se ha realizado en formato accesible.

Comunicación. Para dar difusión tanto a las guías básicas desarrolladas sobre Gestión y Desarrollo Organizacional y Protección de Datos personales, como a los materiales para la capacitación realizada en formato online y al resto de actividades de la actividad, se han publicado noticias en la web de la [Plataforma de ONG de Acción Social](#) y se han enviado comunicaciones a las personas subscriptoras.

También se ha hecho uso de las redes sociales de la Plataforma de ONG en Instagram <https://www.instagram.com/plataformaong/?hl=es>, Facebook <https://www.facebook.com/PlataformadeOngDeAccionSocial/> y Twitter <https://twitter.com/PlataformadeONG>. Y se ha incluido los contenidos en el boletín de la Plataforma de ONG: <https://www.plataformaong.org/boletin.php>.

Evaluación. Ha consistido en la recopilación y análisis de los datos de las diferentes entidades que han realizado la capacitación, han descargado las guías y han asistido a los actos de la actividad.

Se ha considerado imprescindible evaluar el resultado de la actividad, por esta razón se han recopilado y analizado los datos de las diferentes entidades y personas que han realizado las distintas capacitaciones, el número de descargas y envíos de ambas guías, las entidades que se han autoevaluado y las que han asistido a la presentación de las guías. Los datos obtenidos nos han permitido extrapolar la situación general en que se encuentran las diferentes entidades sociales en cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno, así como valorar las causas de las diferentes tendencias observadas. Se ha realizado un especial seguimiento a los indicadores relacionados con la inclusión del enfoque de género para ver el número de mujeres que han asistido o participado en las actuaciones, además de tener muy en cuenta este enfoque en las entidades que se han inscrito en la autoevaluación, analizando principalmente, la existencia de planes de igualdad, qué entidades tiene una política de género o en cuántas entidades la proporción de mujeres en el órgano de gobierno es superior o inferior al 40%.

La actividad incorpora la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, guías, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los diferentes espacios de desarrollo de la actividad. Por último, mencionar que uno de los valores añadidos más importantes que tendrá la actividad será el dotar al Tercer sector de Acción Social de una serie elementos



que fortalezcan a las entidades del Tercer Sector de ámbito estatal para prestar una mejor atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad 4³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad 4

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	11.008,65
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	10.395,81
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros (*)	612,84
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.008,65

(*) Incluye los gastos registrados contablemente en la partida "Otros servicios"

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	10.841,01
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	10.841,01
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.841,01



D. Beneficiarios/as de la actividad 4

Número total de beneficiarios/as:

27.962

Clases de beneficiarios/as:

27.962 personas jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Las personas jurídicas son entidades de Acción Social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las entidades sociales gracias a este programa han podido completar o realizar una primera aproximación al cumplimiento normativo, a la elaboración de Planes de cumplimiento normativo y los elementos básicos del Modelo (Política de cumplimiento, Código de conducta, Canal de denuncia y Órgano de cumplimiento). También han podido obtener directrices en sus modelos de gestión interna gracias a las capacitaciones de Transparencia y Buen Gobierno. Además, han tenido la oportunidad de evaluar el estado en el que se encuentra su organización respecto a la transparencia y buen gobierno y detectar las áreas de mejora para poder avanzar en este sentido. Para reforzar este avance en gestión interna de las organizaciones se han elaborado dos guías básicas: Guía básica de Gestión y Desarrollo Organizacional para entidades sociales, y una segunda Guía básica de Protección de Datos para entidades sociales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento 4

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1.- Facilitar la Protección de datos y la gestión y el desarrollo organizacional en las entidades:

Se ha realizado un envío ordinario de más de 50 guías, más las distribuidas en el acto de presentación han sido 70, más las descargas realizadas. El número de descargas realizadas de la Guía básica de gestión y desarrollo organizacional para ONG ha sido 32 guías y el número de descargas realizadas de la Guía básica de Protección de Datos ha sido de 28 guías. Un total de 180 guías distribuidas superando el resultado esperado planteado de inicio.

2.- Difundir las Herramientas generadas en el programa sobre cumplimiento normativo, modelos de gestión e integridad, transparencia y buen gobierno entre las entidades sociales:

- Se ha realizado un acto presencial (el resultado esperado) de presentación de la Guía básica de Gestión y Desarrollo Organizativo en entidades de Acción Social y la Guía básica de Protección de Datos Personales para entidades de Acción Social.
- Al acto presencial asistieron personas de 41 entidades diferentes.
- Al acto presencial asistieron 48 personas. De forma en línea han seguido el acto 56 personas. Por tanto, el seguimiento total ha sido de 97 personas.

3.- Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales:



- De las 48 personas asistentes al acto presencial, el 62,5% son mujeres y el 37,5% hombres (no se puede desagregar por sexos la visualización del acto de forma online).
- En el mismo acto se ha promovido la paridad en los espacios de representación: el número de mujeres que participan como ponentes en los actos de difusión de las herramientas generadas en el programa es de dos mujeres, de un total de cinco personas, que corresponde al 40% del total, además se ha tenido en cuenta un reparto equitativo del tiempo de participación de las mismas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A. Identificación de la actividad 5

Denominación de la actividad⁴⁵

IMPACTO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL EN LA SOCIEDAD

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

El programa recopila actividades del Tercer Sector de Acción Social y analiza su impacto en la sociedad para lograr un aumento de la visibilidad del Sector con un discurso basado en las evidencias que ponga en valor su contribución a la cohesión social y al estado del bienestar.

Breve descripción de la actividad⁴⁷

El programa se estructura en:

Coordinación. Realizada por la Plataforma de ONG con la incorporación de una persona técnica de forma indirecta al 25% de la jornada durante doce meses (432 horas) de enero de 2024 a diciembre de 2024, para la coordinación del programa, los trabajos de interlocución y coordinación con los diferentes actores para la creación, consenso, difusión de las actuaciones y productos, y la dinamización de la participación de diferentes entidades.

Actuaciones:

Análisis. Para la construcción de un instrumento de recopilación de datos efectivo es importante analizar diferentes iniciativas previas que la enriquezcan. El primer elemento a analizar es el sistema de seguimiento y evaluación del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, que ya prevé recopilar y poner en valor el impacto de las actuaciones de las entidades sociales. Este sistema de seguimiento ya dispone de elementos de análisis del enfoque de género y la alineación con los ODS. A partir de este sistema se ha realizado una primera encuesta cualitativa que ha identificado áreas de mejora para poder medir el impacto de las actuaciones. Otro elemento de análisis importante, ha sido conocer la percepción de la ciudadanía sobre la actuación del Tercer Sector, a través de una encuesta de percepción social, sobre el impacto del TSAS en la sociedad y cuales creen que son los retos a los que se enfrentan las entidades sociales en este sentido que ha ayudado a focalizar los principales aspectos en los que medir el impacto de las actuaciones.

Instrumento de reporte de actividades. Tras la fase de análisis, en el marco del Grupo de Trabajo de Plan Estratégico del Tercer Sector en el que participan las principales coordinadoras y plataformas estatales, se ha elaborado y consensuado el instrumento de reporte de actividades del TSAS con el que las entidades sociales han podido reportar las diferentes actuaciones que realizan, como impactan en la sociedad, como incorporan el



enfoque de género y como contribuyen a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Después de consensuar el instrumento de seguimiento se ha construido, mediante el desarrollo lógico, el diseño, digitalización, producción y testeo, una herramienta web para facilitar la recopilación de actuaciones y cumplimiento de indicadores de las diferentes entidades. Esta herramienta es un sistema que facilita el trabajo cooperativo y colaborativo en red para un correcto reporte de actuaciones que contribuya a una mejor valoración del impacto de las actuaciones de las entidades sociales.

La **sensibilización y comunicación** informando a las entidades sobre la existencia del Instrumento en línea de reporte de actuaciones del TSAS, así como de la sensibilización y de la importancia de su colaboración para poder poner en valor el impacto de las actuaciones de las entidades sociales. Para lo que se han generado materiales de fácil difusión entre los que destaca un video y una guía sobre la herramienta de reporte de actividades para facilitar su uso.

Para dar difusión a las actuaciones del Programa, así como a los diferentes productos se ha desarrollado acciones de comunicación de los diferentes elementos generados por el programa. Además, se cuenta con un recurso web propio sobre estrategia del Tercer Sector que sería un espacio óptimo para ubicar la herramienta de reporte de actividades. La Plataforma de ONG de Acción Social ha puesto a disposición del programa sus plataformas de comunicación como su canal de Youtube, o sus Redes Sociales: Facebook: y Twitter. Se han desarrollado noticias que se han distribuido entre las principales organizaciones participantes para que las difundan por sus canales informativos.

Evaluación y análisis de resultados. Se han recopilado y analizado los datos aportados por las diferentes entidades que han participado en las actuaciones para la detección de áreas de mejora para un mayor impacto positivo de las actuaciones de las entidades sociales en la sociedad y las personas más vulnerables.

Las principales consecuencias derivadas del programa respecto al enfoque de género son una mejora en la implementación del enfoque de género aplicables las actuaciones de las organizaciones. Al mismo tiempo, cada organización puede visualizar el nivel de implementación del enfoque de género en sus actuaciones.

Por último, mencionar que uno de los valores añadidos más importantes que ha tenido el programa, es el dotar a las ONG de un elemento que fortalece su actividad y su trabajo en red para prestar una mejor atención a las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad 5⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad 5

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00



b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	11.428,12
Otros gastos de la actividad	25.944,59
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	25.944,59
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.372,71



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	200,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	37.172,71
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	37.172,71
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.372,71

D. Beneficiarios/as de la actividad 5

Número total de beneficiarios/as:

27.962

Clases de beneficiarios/as:

27.962 personas jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Las personas jurídicas son entidades de Acción Social con actividad en España.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las entidades logran un aumento de la visibilidad del Sector con un discurso basado en las evidencias que ponga en valor su contribución a la cohesión social y al estado del bienestar.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento 5

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1.- Poner en valor el impacto en la sociedad de las actuaciones de las organizaciones sociales:

Han participado en la recopilación de actuaciones siete coordinadoras o plataformas estatales, dos más que el resultado esperado; y dos coordinadoras o plataformas autonómicas, una menos que el resultado esperado.

2.- Desencadenar un proceso de trabajo participativo, activo y plural de las entidades y personas del Tercer Sector de Acción Social:

- Se ha llevado a cabo la encuesta cualitativa para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades.
- Han participado personas de 16 entidades sociales diferentes, superando los resultados esperados para esta actividad.
- El cuestionario ha sido completado por 26 personas, superando los resultados esperados para esta actividad.

3.- Conocer la percepción social del impacto en de las actuaciones de las organizaciones sociales:

- Se ha elaborado una encuesta sobre el impacto de las actuaciones de las entidades sociales a partir de la cual se ha conocido la percepción social de la ciudadanía. Por la alta especialización necesaria para la realización de la encuesta CAWI en línea se solicitó, el 26 de abril de 2024, autorización para poder subcontratar la actividad con la empresa EL DEPARTAMENTO DE LOS INVESTIGAS, S.L. por un importe de 7.986,00 euros La subcontratación fue autorizada por la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales el 8 de mayo de 2024.
- Esta encuesta se programó lanzándose al trabajo de campo a través de un panel en línea (CAWI) en el mes de mayo de 2024. El target principal fue la población española de 18 a 70 años con una muestra representativa de la población española en cuanto a género, edad, clase social y área geográfica. Con posterioridad se realizó un análisis de los resultados para conocer la percepción de la ciudadanía sobre el impacto que genera el Tercer Sector en su actividad.
- Se ha alcanzado el objetivo esperado, la encuesta ha sido completada por 502 personas, superando el resultado esperado de 500 participantes en la encuesta. El rango de edad de las personas participantes fue el siguiente: (18%) 18-29 años: 89 entrevistas; (21%) 30-39 años: 105 entrevistas; (22%) 40-49 años: 110 entrevistas; (25%) 50-59 años: 126 entrevistas; (14%) 60-69 años: 72 entrevistas. Se ha elaborado una presentación con los principales resultados que fue compartida en la jornada del 23 de enero de 2025.

4.- Consensuar un sistema de reporte de actividades que ponga en valor el impacto de las actuaciones de las entidades del TSAS en la sociedad:

- Se ha logrado el resultado esperado al crear y consensuar en el seno del Grupo de Trabajo del Plan Estratégico del Tercer Sector un sistema que recopile las actuaciones y su impacto en la sociedad de las principales coordinadoras y plataformas del Tercer Sector de Acción Social.



- Con los resultados de las dos actividades cualitativas, a los que se suman otros inputs derivados del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, se ha alcanzado el objetivo de la creación del sistema de recopilación de actividades para entidades sociales basado en seis metas estratégicas, treinta objetivos, noventa y cuatro indicadores, a los que se suman quince indicadores de impacto social.
- El fin último del sistema es facilitar el reporte de actividades para poner en valor el impacto de las actuaciones de las entidades sociales a partir del logro de los objetivos del IV PETSAS, la inclusión de la perspectiva de género en sus actividades, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la identificación del valor social generado.
- El sistema de reporte de actividades se ha consensuado con las principales coordinadoras y plataformas del Sector en el marco del Grupo de Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.

5.- Crear una herramienta web automatizada del sistema de recopilación de actividades que democratice su uso:

- Se ha creado una herramienta web automatizada en línea para el reporte de actividades del Tercer Sector de Acción Social que está alojada en el siguiente enlace <https://appimpacto.plataformaong.org>.
- Se ha realizado el desarrollo lógico del instrumento de seguimiento para el reporte de actividades y se ha programado la herramienta de recopilación de actividades con la que las organizaciones sociales, tras su utilización, reciben un informe individualizado en el que se pondrá en valor el impacto que generan en la sociedad con sus actuaciones.
- Por la alta especialización necesaria para la creación de la herramienta web automatizada del instrumento para el reporte de actividades del TSAS se solicitó, el 24 de julio de 2024, autorización para poder subcontratar la actividad con la empresa GESTIÓN Y SERVICIOS RESOURCES S.L. por un importe de 15.488,00 euros. La subcontratación fue autorizada por la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales con fecha 29 de julio de 2024.
- Se han creado materiales de fácil difusión sobre la herramienta web automatizada. Se ha superado el resultado esperado al elaborar un video tutorial del uso de la aplicación que está alojado en el canal de YouTube de la Plataforma <https://www.youtube.com/watch?v=-g0WsMXWcFE>, que cuenta con 1.112 visualizaciones.
- Y se ha creado una guía tutorial de uso de la aplicación que se puede descargar desde <https://drive.google.com/file/d/1AaJMeya3uKP0yeRwIOSND2fxAkqNgU8/view>
- Han sido siete coordinadoras y plataformas estatales y dos autonómicas las que se han registrado en la aplicación en línea de reporte de actividades. Siete han sido las que han facilitado sus actuaciones, una menos que el resultado esperado.

6.- Poner en valor la contribución de las entidades del Tercer Sector a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Una vez puesta en funcionamiento la herramienta de recopilación de actividades, uno de sus principales cometidos ha sido la identificación de las actuaciones de las distintas organizaciones que contribuyen a la consecución a cada una de los Objetivos de Desarrollo



Sostenible en España. Se ha alcanzado el resultado esperado, el 47,5% de las actuaciones de las entidades sociales que contribuyen a la consecución de los ODS.

7.- Analizar la inclusión del enfoque de género en las actuaciones de las entidades sociales:

- Se han identificado cuál de las actuaciones contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres. Se ha alcanzado el resultado esperado, el 71,03% contribuyen a la igualdad del mujeres y hombres.
- Se han identificado cuál de las actuaciones incorporan el enfoque de género. Se ha alcanzado el resultado esperado, el 85,37% de las actuaciones reportadas por las entidades sociales incorporan el enfoque de género.

8.- Difundir las Herramientas generadas en el programa entre las entidades sociales:

- El acto de difusión se celebrará en el ejercicio 2025.
- Se han publicado dos noticias, quedado pendiente de publicar una tercera en 2025:
 - Noticia publicada el 13/02/2024: [Accede ya a todo el IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social](#)
 - Noticia publicada el 25/06/2024: [Estamos implantando el IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y tu participación es importante. ¿Cómo contribuyen las entidades sociales a la sociedad? ¿Qué impacto positivo tiene nuestra actividad en la ciudadanía?](#)

9.- Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales:

- Para las encuestas cualitativas realizadas el indicador previsto es que al menos el 50% de las personas que participan sean mujeres:
 - En el cuestionario de autoanálisis cualitativo para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades, el 69.2% de las personas participantes eran mujeres.
 - Y en la encuesta sobre la percepción de la ciudadanía sobre el Tercer Sector el 49% de las personas que han participado eran mujeres.
Con una media para ambas actuaciones de 59,1%, superando el resultado esperado.
- El acto de difusión se celebrará en el ejercicio 2025.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A. Identificación de la actividad 6

Denominación de la actividad⁵⁴

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁵

La actividad se basa en el desarrollo del Plan de Transformación Digital de la Plataforma, que persigue como objetivo general situar a la persona usuaria en el centro de la acción, abandonando la lógica únicamente de proyectos y contribuyendo sin duda a responder a la demanda creciente de acción social de la población en España y al fortalecimiento del



Tercer Sector, con criterios de accesibilidad, protección de datos y seguridad y promoviendo la interoperabilidad de las soluciones. Desde hace más de 20 años, la Plataforma de ONG de Acción Social trabaja por mejorar la atención a las personas y grupos más vulnerables, así como en el fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social, y reconoce la importancia de la Transformación Digital para impulsar los procesos, las herramientas, la comunicación y la defensa de los derechos de los colectivos en riesgo de exclusión.

El proyecto ha contribuido desde la innovación social a la mejora de la atención prestada por las entidades sociales que colaboran con los servicios sociales a través de una integración inteligente y efectiva de tecnologías, procesos y competencias digitales a todos los niveles y funciones, buscando generar un cambio tangible en la forma de operar y de ofrecer valor y atención a las personas destinatarias de la acción y promover un uso ético de la tecnología.

Breve descripción de la actividad⁵⁶

El proyecto se basa en el desarrollo del Plan de Transformación Digital de la Plataforma aprobado por el órgano de gobierno y que supone:

Compartir experiencias de nuevos proyectos (ONG del Futuro), transformación de las actividades de comunicación y formación, digitalizando y abriendo un nuevo Portal de ONG a los usuarios que amplie y democratice la información y el contacto con las organizaciones, incorporando además la formación del equipo propio y equipo de las organizaciones socias, situando a la persona en el centro de la acción, promoviendo la interoperabilidad de las soluciones tecnológicas y contribuyendo a responder a la demanda creciente de atención social de la población española, con criterios de accesibilidad, protección de datos y ciberseguridad.

En el proyecto han intervenido diferentes personas contratadas por la Plataforma, ya sea con contrato laboral o de prestación de servicios. En este último caso, la Plataforma ha informado previamente a la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. Las personas que han participado en 2024 son las que se enumeran a continuación:

- Directora (desde enero de 2024 a diciembre de 2024). El porcentaje de imputación ha sido del 25% en 2024.
- Auxiliar Administrativa (desde enero a diciembre de 2024). El porcentaje de imputación ha sido del 10% en 2024, con jornada de 30 horas semanales.
- Técnica de Comunicación (12 meses, desde enero a diciembre de 2024). El porcentaje de imputación ha sido del 50%.
- Técnica junior de Calidad, Cumplimiento y Proyectos (desde junio a noviembre de 2024). El porcentaje de imputación ha sido del 100%.
- Técnico de Programas. El porcentaje de imputación ha sido del 15%, 25% y 5% los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024, respectivamente.
- Grabadora de datos (desde octubre a diciembre de 2024). El porcentaje de imputación ha sido del 100%, con jornada de 30 horas semanales.

El proyecto está compuesto por cuatro ejes o líneas de acción. En 2024 las acciones realizadas han sido:

Eje 1. Línea de acción ONG del Futuro

Para mejorar la intervención social y/o promover la innovación social a través de actuaciones de transformación digital, el proyecto ha desarrollado un impacto directo en el proceso de modernización de siete entidades sociales, para ofrecer nuevas soluciones para mejorar la vida de las personas y un proceso de aprendizaje conjunto en el Grupo de trabajo ONG del Futuro.

Las actividades desarrolladas en ese eje se llevaron a cabo en 2023.



Eje 2. Línea de acción: Plan de transformación digital de la Plataforma

Con el objetivo de desarrollar la estrategia de transformación digital de la Plataforma focalizada en la comunicación y la generación de nuevas soluciones, se ha desarrollado en concreto:

I. Comunicación:

A partir de la auditoría en transformación digital, teniendo en cuenta la comunicación de la Plataforma de ONG como eje transversal al proceso de digitalización puesto en marcha por la entidad, se pusieron en marcha diversas mejoras:

- La realización de la gestión y envío de información segmentando a las audiencias de la Plataforma de ONG de Acción Social, para lograr una comunicación más personalizada y efectiva, ya que, hasta el momento, se estaba enviando el mismo contenido a una base de unos 12.000 contactos con casi nula segmentación y diferenciación de contenidos.
- En un contexto cada vez más digitalizado e hiperconectado, contar con datos correctos trae consigo que las decisiones que se tomen estén basadas en información precisa y actual, haciendo que estas sean más efectivas y eficaces. Además, contar con bases de datos actualizadas ayuda a mejorar la relación con los públicos objetivos, puesto que una base de datos actualizada y precisa nos va a permitir gestionar de manera correcta las relaciones y comunicaciones con nuestro target, hecho que trae consigo la mejora de la satisfacción del público además de aumentar su fidelidad y confianza. Por otro lado, contar con datos precisos y actualizados nos permite identificar de manera más clara nuevos targets potenciales, gracias a la segmentación y el análisis de los datos que manejamos.
- Dentro de la nueva estrategia de comunicación digital, se ha procedido a la contratación de una persona experta en grabación y depuración de datos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 para depurar, segmentar y optimizar las bases de datos de la Plataforma de ONG con el objetivo de contar con la información más reciente y precisa posible.

Gracias a la contratación de la persona experta en grabación y depuración de datos, se ha realizado la depuración de datos (data cleaning o scrubbing) que ha puesto en marcha un proceso de detección y corrección de datos incorrectos o corruptos presentes en todas las bases de datos de la Plataforma. De este modo, el proceso se ha llevado a cabo en las bases de datos para detectar datos incorrectos, incompletos, inexactos o irrelevantes para que estos puedan ser sustituidos, modificados o eliminados y, por tanto, la información sea relevante y lo más actualizada posible para su correcto uso.

En un futuro próximo se seguirá desarrollando la nueva estrategia de comunicación digital, si bien, no ha podido hacerse con cargo a esta subvención, dado que no ha habido tiempo suficiente para completar todas las fases previstas para ello, si bien la Plataforma continuará en los próximos años, gracias a las lecciones aprendidas.

II. Escucha social en redes:

Tal y como se recoge en el estudio realizado por la Plataforma de ONG de Acción Social "[Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2022: Análisis de situación y estudio temático prospectivo](#)" y en el estudio cualitativo "[Construyendo ecosistemas de innovación social. La contribución del Tercer Sector de Acción Social a una transición digital y ecológica justa en España](#)" el Tercer Sector de Acción Social (TSAS) en España ha tenido un desarrollo creciente en las últimas décadas y juega hoy un papel importante en nuestra sociedad, no solo en la provisión de apoyos y servicios a las personas más vulnerables, sino como agente de sensibilización social, canalizador de la participación de las personas y



actor clave en el diseño y la construcción de las políticas sociales, especialmente en el ámbito de los servicios sociales.

Pero, ¿conoce y valora realmente la sociedad el trabajo desarrollado por el TSAS?

En 2015, 2018 y 2024, la Plataforma de ONG De Acción Social ha realizado investigaciones, gracias al estudio de campo realizado por “El Departamento” sobre el Tercer Sector de Acción Social para conocer:

- ¿Cuál es el rol de las ONG según la población española?
- ¿Cómo es la percepción social de las ONG?
- ¿Es el Tercer Sector de Acción Social un concepto familiar?
- ¿Cuál es el comportamiento actual y proyectado de la ciudadanía?

En la investigación realizada en 2024, se puso de manifiesto que la actividad de las ONG se mantiene como uno de los temas que menos interesan a lo/as españoles (28%). En este sentido, plantea que las personas cada vez confían menos en las ONG, ya que la ayuda de las ONG no inspira tanta confianza como la proporcionada por otras instituciones. En dicho estudio se ha constatado asimismo que la colaboración con las ONG se ha estancado durante el último año, contando con una reputación polarizada (2 de cada 5 personas valoran negativamente a las ONG).

Sin embargo, en esta misma investigación, se constató que la misión de ayudar que tienen las ONG es un hecho innegable asumido por todos y todas. Además, la atención y ayuda facilitada por las ONG supera las expectativas de los españoles y las españolas.

En concreto, en la crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia de la COVID-19, las ONG han tenido un papel clave, multiplicando e incluso triplicado su ayuda a personas vulnerables, ante el aumento de la pobreza y la exclusión social. En este contexto, las ONG, además de estar en primera línea de atención a las personas más vulnerables, han sido las primeras en reestructurarse y en impulsar nuevas iniciativas, creando fondos de emergencia, asociándose entre sí para canalizar las donaciones o prestando, entre otros, asistencia a las personas mayores, tal y como señala la ONU en un informe publicado en 2020 sobre las [repercusiones socioeconómicas de la COVID-19](#).

Por su parte, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), publicó en diciembre de 2020 el estudio "[Efectos y consecuencias del coronavirus](#)", en el que la imagen de algunas instituciones se ha visto reforzada: las ONG, la Policía Nacional, los profesores, la Guardia Civil y el Ejército gozan ahora de más prestigio para más del 50% de los encuestados, en cada caso.

Bajo estas premisas, **la Plataforma de ONG de Acción Social realizó en 2021 una escucha social en redes** para saber qué se dice de las ONG en las redes sociales y qué sentimientos provocan en la ciudadanía, así como poder identificar cuáles son las causas, asociadas a las ONG, que más comentarios generan en RRSS.

Para ello, se analizaron los comentarios publicados por los 95 perfiles de las ONG miembro de Plataforma de ONG de Acción Social en las RRSS Instagram, Twitter y Facebook entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de agosto de 2021 (teniendo en cuenta los tres periodos temporales de prepandemia, confinamiento y post confinamiento). Adicionalmente se incluyeron los comentarios publicados por los perfiles de noticias en las mismas RRSS de los siguientes medios de comunicación: EFE, RTVE, Antena3 y El País; referidos a las ONG miembro de la Plataforma de ONG de Acción Social y/o incluyeran la palabra ONG.

En este estudio de social listening, se ha calculó el “ratio de engagement” (ER) de cada uno de los tweets o post en función de cuantas veces se comparte y sus interacciones, basado en el número de seguidores de la cuenta de la ONG que lo publica. Así, se catalogó el sentimiento de los comentarios en una escala de -1 (muy negativo) a 1 (muy positivo), utilizando el servicio cognitivo de Microsoft (API análisis sentimiento). El análisis estaba



basado en procesamiento de lenguaje natural soportado por inteligencia artificial de Microsoft y sus procesos de entrenamiento.

En un **contexto de desinformación, bulos y noticias falsas, cada vez más polarizado, la Plataforma, ha realizado en 2024 una nueva escucha social** para poder saber qué se dice de las ONG en las redes sociales y qué sentimientos provocan en la ciudadanía, así como poder identificar cuáles son las causas, asociadas a las ONG, que más comentarios generan en RRSS, analizar otras variables relevantes tales como visualizaciones, interacciones, formatos, etc. Y su incidencia en los resultados, dando continuidad al estudio anterior y ver su evolución.

De este modo, en colaboración con la empresa **LIKEIK**, se ha **analizado la conversación en redes sociales** en torno a las ONG de Acción Social desde todos los aspectos posibles para concluir **sobre la evolución de la percepción en la sociedad sobre sus actuaciones entre 2021 y 2024.**

Para ello se ha seguido la siguiente **metodología**:

- Se ha analizado los comentarios publicados (un total de **343.090 posts**) por **los 106 perfiles de las ONG** miembro de plataforma de ONG de Acción Social en las RRSS Instagram, Twitter y Facebook entre 1 de enero de 2019 y 31 de septiembre de 2024.
- Adicionalmente se han incluido los comentarios publicados por los perfiles de noticias en las mismas RRSS de los siguientes medios de comunicación: EFE, RTVE, Antena3 y El País; referidos a las ONG miembro de la plataforma de ONG de Acción Social y/o incluyeran la palabra ONG.
- Los comentarios en español han sido clasificados en categorías y subcategorías en función de su contenido y de acuerdo con el diccionario actualizado de palabras y cadenas de palabras elaborado de forma adhoc junto a los responsables del proyecto en Plataforma de ONG de Acción Social.
- Se ha calculado el “ratio de engagement” (ER) de cada uno de los tweet o post en función de cuantas veces se comparte y sus interacciones.
- Se ha inferido el sentimiento de los comentarios, utilizando el servicio cognitivo de Microsoft (API análisis sentimiento).
- El análisis está basado en procesamiento de lenguaje natural soportado por inteligencia artificial de Microsoft y sus procesos de entrenamiento. Microsoft realizó cambios en el método de cálculo por lo que no es posible analizar los resultados de 2021 con los de 2024. Por el contrario, sí es posible hacerlo entre categorías.
- Por último, se ha diseñado un cuadro de mando ad hoc, al cual todas las ONG miembro tienen acceso, que facilita explotar la escucha realizada por RRSS, categoría, periodo, ER y sentimiento; y da acceso a los comentarios.

Gracias a este estudio de social listening, se han obtenido las **siguientes conclusiones**:

- Las publicaciones de las ONG **han descendido** a lo largo de estos 6 años, y también su ER; lo cual no es distinto a otros sectores.
- De la misma forma por redes, se han **incrementado en Instagram** y descendido en Facebook y X.
- Consecuentemente, vemos que las publicaciones se han **sofisticado** incorporando vídeo (8,3% de los posts), ilustraciones, infografías, etc.
- Vemos que los máximos en publicaciones se producen con la **celebración de los días internacionales** de las causas.
- Las publicaciones se asignan cada vez a **más categorías**, es decir, o bien las palabras clave que utilizan no son exclusivas de una causa o las causas están más entrelazadas; lo cual es lógico ya que cada vez son y se tratan desde una perspectiva más transversal.
- Sólo comprobamos que se incrementaron en 2023 en “**X Solidaria**”, **Personas sin**



Hogar, Financiación y Sostenibilidad.

- **Empleo** intercambia con **Personas con Discapacidad** el primer lugar de publicaciones; y tiene mayor ER.
- **Infancia y familias** mantiene el tercer lugar todos los años, excepto en Pandemia. Su ER sigue siendo de los más altos.
- **Personas migrantes y refugiadas** salta al cuarto puesto en la conversación a partir del 2021 adelantando a la conversación sobre **Mujeres** y sobre temas genéricos de **Pobreza y exclusión social**, todos ellos con ER similares.
- **Salud mental** desde el 2021 se incorpora en el top7; pero con un ER por debajo de la media.
- Sostenibilidad gana posiciones desde 2019 hasta 2022 pero en 2023 es superado por **Personas sin hogar**. Entre medias se encuentra **Voluntariado**; éste último con ER más alto.
- Sólo un 0,13% de las publicaciones de los medios mencionan a las ONG y mayoritariamente están referidas a noticias sobre Personas migrantes y refugiadas.

En el marco del proyecto, se ha elaborado una **infografía** en los que se recogen algunas conclusiones y datos principales de la investigación. Asimismo, en base al estudio elaborado, se ha realizado una **guía de buenas prácticas** que les facilite algunas pautas a las entidades sociales a la hora de realizar sus publicaciones en RRSS, para que estas tengan el mayor alcance posible.

Adicionalmente, gracias a la empresa LIKEIK se ha dado acceso a su herramienta de escucha social a las 35 entidades miembro de la Plataforma de ONG de Acción Social, para que puedan conocer cada una de ellas, el posicionamiento, engagement, sentimiento y otras variables que generan sus posts en sus RRSS de forma individual.

III. Análisis de impacto de la campaña “X Solidaria” y propuesta para su mejor posicionamiento y conocimiento de marca:

La Plataforma de ONG de Acción Social coordina desde el año 2002 la campaña “X Solidaria”, dirigida a fomentar la solidaridad en las personas contribuyentes para que marquen la casilla de “Actividades de Interés Social” en su declaración de la Renta y destinen un porcentaje de su cuota íntegra a la realización de programas dirigidos a las personas mayores, a las personas con discapacidad, a jóvenes, a mujeres, a las familias y a las personas migrantes.

Desde que la Plataforma inició en 2002 esta campaña de sensibilización, más de 5 millones de personas más marcan la casilla solidaria de la Renta pasando de 6.887.500 declarantes en 2002 a 12.052.295 en 2023. Cabe destacar además que la recaudación se ha incrementado en 197 millones de euros entre 2013 y 2023, y ha llegado a su máximo histórico en el año 2024, con una recaudación de más de 512 millones.

A pesar de las buenas cifras conseguidas gracias a la campaña de la “X Solidaria” año tras año, todavía hay un 47% de las personas contribuyentes que no marcan la casilla 106 de Fines Sociales en su declaración de la renta. Si todas las personas marcaran la “X Solidaria” en su renta, se podrían llegar a recaudar 791 millones de euros en vez de los 475 millones de euros que se recaudaron en 2023.

Las actividades desarrolladas se llevaron a cabo en 2023.

IV. Área de formación:

Dentro de las nuevas soluciones para impulsar la estrategia de transformación digital, ya identificadas en su plan y que se proponen como solución para satisfacer la demanda de formación de las entidades sociales en materia de cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno, al mismo tiempo que se hace más accesible y adaptada a la disponibilidad



horaria mediante capacitaciones y talleres en línea, que democratice el acceso a estos recursos independientemente del tamaño y ubicación de las entidades sociales y/o personas con necesidades formativas en estos ámbitos.

Se ha diseñado y desarrollado una plataforma de e-learning, que construida con software libre Moodle, permite la formación personalizada, evaluación en tiempo real, enriquecimiento con contenidos propios digitalizados, y un desarrollo de las personas que la utilicen más ágil, al mismo tiempo que incrementa el alcance de los proyectos formativos y de capacitación de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se puede acceder a la plataforma e-learning a través de estos link: <https://campus.plataformaong.org/>

Las principales características de la plataforma e-learning son:

- Basada en Moodle, plataforma de formación de software libre, en la versión 4.4.
- Tecnología PHP y base de datos MySQL.
- La plataforma permitirá la elección de diferentes idiomas.
- El acceso y la navegación serán 100% responsive.
- Garantía del cumplimiento del nivel de accesibilidad (AA) en base a los estándares establecidos en la norma UNE 139803:2012 y en las Guías de Accesibilidad para Contenidos Web, en su versión WCAG 2.0.
- Cumple con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Aspecto visual sencillo, atractivo e intuitivo.
- Plugins o desarrollos necesarios para ser homologada por la administración pública para la impartición de Certificados de Profesionalidad y formación bonificada por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae).
- Plugins para realizar videoconferencias (Gotomeeting/Gotowebinar/Teams).
- Guía personalizada de uso de la Plataforma e-learning.

Eje 3. Línea de acción: Digitalización del proceso de elaboración de los Estudios del Tercer Sector y creación del Portal de ONG, que facilite la democratización y acceso a la información de ubicación y servicios de organizaciones de la Plataforma (véase: <https://portalong.plataformaong.org/>)

En 2023 se creó una herramienta tecnológica que procesa, integra y democratiza el acceso a la información de las ONG y los servicios que prestan, mejorando la eficiencia del proceso y facilitando la recopilación de los datos para la encuesta de los Estudios del Tercer Sector Social (Barómetro y Plataforma en cifras). Incluyendo el desarrollo del protocolo de protección de datos y ciberseguridad.

Eje 4. Incrementar las competencias digitales de los y las profesionales, de personas beneficiarias/participantes y de personas voluntarias de la entidad

Con el objetivo de mejorar las competencias para el uso y aplicación de herramientas digitales de comunicación, formación del personal contratado y voluntario de la Plataforma. En este sentido, se han llevado a cabo formaciones en materia de:

- Ciberseguridad.
- Protección de datos.
- Calidad para asegurar la sostenibilidad de las transformaciones digitales.
- Gestión del nuevo del Portal de ONG.
- **Uso de la Plataforma e-learning:** Al construir una plataforma e-learning, es importante que las personas del equipo de la Plataforma de ONG conozcan, al menos, los elementos principales para el uso de esta herramienta. Se ha realizado



una formación, con dos sesiones de dos horas cada una, los días 6 y 8 de noviembre de 2024. A las sesiones asistieron siete personas de la oficina técnica: Mercedes Gutiérrez, Carmen Lozano, Ana López, Ana Belén Jurado, Nuria Parejo, Marta García y Oscar Perea. Las dos sesiones se han grabado y están a disposición de la oficina técnica para las personas de nueva incorporación o las que quieran refrescar los aprendizajes:

- **Primera sesión:** se trataron principalmente: área personal, mensajes de comunicación, eventos, creación de formaciones, gestión de grupos, carga de contenidos y matriculaciones.
 - **Segunda sesión:** se trataron principalmente: añadir actividades o recursos a las formaciones o talleres, trazabilidad de las actividades y materiales interactivos, calificaciones, debates y foros, criterios de evaluación de actividades e informes de seguimiento del alumnado.
- **Marketing y posicionamiento digital:** el departamento de comunicación y el departamento de estudios de la Plataforma de ONG de Acción Social han realizado en 2022 y 2024 los siguientes cursos en formato digital, gracias a la contratación de un formador experto en comunicación y marketing digital: Formación del equipo en nuevas herramientas:
 - **Google Ads** es un curso intensivo con el objetivo de familiarizarse con los fundamentos de la publicidad en buscadores, siendo Google Ads la herramienta fundamental para dar a conocer qué hace una entidad y lograr que más personas sepan que productos y/o servicios ofrece. Durante 36 horas de formación intensiva se ha podido profundizar en las técnicas y estrategias de generación de campañas digitales para en el caso de la Plataforma de ONG, gestionar de manera más eficiente la subvención otorgada por Google Ads Grants. En este sentido, las personas del departamento de comunicación han podido aprender los conceptos básicos de la publicidad digital y cómo funciona Google Ads, incluyendo la terminología clave y los diferentes tipos de anuncios. Además, han aprendido a analizar el rendimiento de los anuncios y a realizar ajustes para mejorar su efectividad, incluyendo el uso de métricas y herramientas de análisis. También se han dado las claves para crear y configurar campañas publicitarias efectivas, incluyendo la selección de objetivos, la segmentación de audiencia y la elección de palabras clave. Y por último se han facilitado las nociones necesarias sobre cómo gestionar tu presupuesto publicitario y las diferentes estrategias para maximizar el retorno de inversión (ROI) de tus campañas.
 - **Social Ads** es un curso intensivo diseñado para conocer los fundamentos de la publicidad en redes sociales en las principales plataformas y entendiendo el público objetivo de cada una de ellas. Durante 30 horas de formación intensiva se ha profundizado en las técnicas y estrategias de generación de campañas en redes sociales. Gracias a dicha formación se ha podido saber cuáles son las últimas novedades surgidas en torno a la publicidad en redes sociales, saber cómo poner en marcha una estrategia conocer que es el Customer Journey, saber cómo se configuran y optimizan las campañas además de conocer los precios de los anuncios y la gestión orgánica en redes sociales. Para el departamento de comunicación ha sido muy importante realizar este curso, ya que ha permitido conocer de manera más profunda los conceptos y la mecánica de los anuncios en RRSS para cuando se tenga que contratar a una agencia que los ponga en marcha y gestione.
 - **Google Analytics 4 (GA4)** es un curso para conocer los fundamentos del nuevo Google Analytics 4 que sustituye al antiguo Google Universal Analytics. Gracias a él y con una duración de 120 horas, se ha podido saber cómo manejar e interpretar esta herramienta de analítica web, saber cómo es la interfaz de usuario y la parte técnica de implementación; conocer las técnicas de extracción, medición, análisis e interpretación de datos, así como definir modelos automatizados de datos que ayuden a tomar las decisiones más adecuadas. Además, se realizó el curso GA4 Intermedio de 25 horas de duración para profundizar en la herramienta y sus funcionalidades.



- **Inbound marketing** es un curso de 27 horas para conocer la metodología y las herramientas necesarias para plantear e implementar una estrategia basada en la auténtica metodología Inbound. Esta se centra en crear experiencias a la medida de los públicos objetivos a través de contenido de valor y ayudar a generar interacción y crecimiento. Además, en el curso se han facilitado nociones básicas para utilizar la herramienta de Marketing Automation HubSpot.
- **Tag manager** es un curso de 18 horas con el objetivo de ganar competencias en inserción y gestión de etiquetas e implementar la analítica web y el marketing online. El curso ha permitido conocer los fundamentos de Google Tag Manager, así como la implementación de la herramienta en proyectos de analítica web y en proyectos de marketing digital.
- **Looker Studio** es un curso de 18 horas para conocer diferentes herramientas de visualización de datos, especialmente Looker Studio (antes Google Data Studio). En dicha formación se ha profundizado en aspectos relacionados con la visualización de datos y la presentación de los mismos, así como las diferentes técnicas de segmentación, elección del escenario, etc. Además de una persona del departamento de comunicación, el curso ha sido también realizado por una persona del departamento de estudios de la Plataforma de ONG.

Además, la persona del departamento de estudios ha realizado las siguientes formaciones en 2023 y 2024, también en formato online:

- **Big Query** es un curso que da las pautas para poder trabajar con grandes volúmenes de datos y obtener métricas personalizadas de los datos que manejamos. Desde el lanzamiento de GA4, BigQuery se ha convertido en una herramienta totalmente complementaria para el estudio más en profundidad de nuestros datos y creación de métricas personalizadas. Este curso ha estado diseñado para comenzar a adentrarnos en el mundo del Big Data y las bases de datos. Desde una perspectiva práctica, se ha explicado desde la ingesta hasta el tratamiento de datos mediante lenguaje SQL procedentes de Firebase, GA4 o fuentes externas. Además, se han podido conocer todas las funcionalidades y ventajas que nos ofrece BigQuery para la obtención de KPIs.
- **PowerBI** este curso tiene como objetivo conocer las funciones y utilidades básicas de la herramienta y las opciones de ampliación que podemos realizar con el desarrollo de nuevos objetos visuales, informes y operaciones automatizadas. Gracias a esta formación se has podido conocer las principales tareas para el trabajo con datos, la generación de resultados y la implementación de nuevos recursos en PowerBI.
- **JavaScript** es un curso dirigido a dar a conocer un lenguaje de programación enfocado a crear páginas webs más dinámicas (texto que aparecen y desaparecen, animaciones, ventanas con mensajes de aviso etc.). Con esta formación se han ampliado los conocimientos web para tener una visión más clara sobre el funcionamiento de las páginas y todas sus posibles optimizaciones.

El departamento de comunicación y la dirección realizaron la siguiente formación:

- **Impacto y mejoras para el desarrollo de la campaña “X Solidaria”**, en la que se compartieron tanto el informe de impacto como la propuesta de mejora, especificando las principales conclusiones obtenidas, así como las líneas estratégicas a seguir para las próximas campañas.

De manera transversal a todo el proyecto, y en cumplimiento de la obligación impuesta por el artículo 9.3.g) del Reglamento de dedicar al menos el 10% del presupuesto total del proyecto a gastos de publicidad, difusión y comunicación interna y externa de las actividades y resultados del proyecto financiado, se ha desarrollado el **Observatorio de Transformación digital**, que ha incrementado el impacto y mejorado la estrategia de comunicación a través de un recurso web alojado en la web de la Plataforma.

Adicionalmente, se ha adquirido equipamiento informático para el uso del personal técnico



de la Plataforma necesario para el desarrollo de todas las acciones descritas anteriormente, así como para la implantación del Plan de Transformación digital de la Plataforma.

B. Recursos humanos asignados a la actividad 6⁵⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad 6

COSTE ⁵⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	60.389,31
Otros gastos de la actividad	32.793,94
a. Arrendamientos y cánones	399,30
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	31.531,60
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros (*)	863,04
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	15.396,38
Gastos financieros	773,69
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	9.500,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	118.853,32

(*) Incluye los gastos registrados contablemente en la partida "Otros servicios"

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁹	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁰	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶¹	107.739,01
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	107.739,01
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	107.739,01



D. Beneficiarios/as de la actividad 6

Número total de beneficiarios/as:

665.035

Clases de beneficiarios/as:

665.000 personas jurídicas y 35 personas físicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶²

El proyecto ha contemplado dos perfiles de usuarios directos de sus actividades: las 35 organizaciones que componen la Plataforma de ONG de Acción Social y las personas asalariadas y voluntarias que forman parte de ellas. Según los datos correspondientes al ejercicio 2021.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las 35 organizaciones socias han podido participar en las actividades desarrolladas y beneficiarse de los resultados obtenidos. Las personas empleadas y las voluntarias también pueden beneficiarse de los resultados obtenidos del proyecto.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento 6

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1.- Puesta en marcha e implementación planes y estrategia de transformación digital de la entidad cuya elaboración y aprobación se hubiera producido antes de la convocatoria de estas subvenciones:

- En relación con la investigación de escucha social:
 - Se han analizado 343.090 post en redes sociales, de 106 perfiles de las ONG categorizando su polaridad.
 - Se han clasificado en más de cuatro categorías los perfiles analizados.
 - Más de 5 causas categorizadas
 - Más de 100 personas han recibido el informe y a la infografía de las conclusiones
 - Se han comunicado los resultados de la investigación en redes sociales, en el Observatorio de transformación digital y en la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social.
 - Más de 35 personas han recibido o se han descargado la guía de buenas prácticas para ONG.

- En relación con la Plataforma Moodle de formación:

Se ha puesto en marcha la plataforma de Moodle de formación en:

[Hhttp://campus.plataforma.org/login](http://campus.plataforma.org/login)

La Plataforma de ONG de Acción Social podrá lanzar mayor número de recursos formativos en el futuro al disponer de una plataforma propia.

2.- Asegurar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las actividades de la Plataforma:

Se ha favorecido en todo momento el acceso por igual a mujeres y hombres en todas las actividades de la Plataforma, cuidando los equilibrios de género: 235 participantes (60% mujeres y 40% hombres).



3.- Digitalizar el directorio del Tercer Sector Social haciéndolo más accesible y democratizando el acceso a un Portal de organizaciones de Acción Social:

- Integradas las bases de datos de Universo total, Directorio, Plataforma en Cifras, Suscriptores y Barómetro. En total 5 bases de datos.
- Integradas dos bases de datos de resultados de estudios: Plataforma en Cifras 2021 y Barómetro del Tercer Sector de Acción social 2022.
- Han facilitado sus datos (sedes y/o entidades asociadas, así como sus datos de geolocalización) 35 entidades de la Plataforma, superando la propuesta inicial de 30 entidades.
- Se han incluido en el Portal de ONG los datos facilitados por las 35 entidades (datos de geolocalización, ubicación de las sedes, logo etc.). El número de registros subidos 1775 puntos de localización.
- Realizadas dos formaciones en el uso de la herramienta, superándose la propuesta inicial de una formación.
- Elaboración de dos manuales: uno sobre el uso de la herramienta web y el otro sobre programación.
- Se ha implementado la identidad corporativa en la página web y presentación del portal ONG de organizaciones de Acción Social:
 - Página web diseñada y presentada. (Ver: <https://portalong.plataformaong.org/>)
- Se ha implementado la identidad corporativa de la herramienta y activación de la misma:
 - Celebradas reuniones semanales con el equipo técnico de la herramienta informática y elaboradas actas por cada reunión realizada: 10/01/2024; 12/01/2024; 18/01/2024; 24/01/2024; 06/02/2024; 27/02/2024 (formación); 28/02/2024; 13/03/2024; 20/03/2024; 04/04/2024.

4.- Implementar la estrategia de datos y seguridad:

- Formación en materia de protección de datos realizada.
- Protocolo de ciberseguridad realizado y revisado.
- Realizadas medidas correctivas y recomendadas, incluyendo las cláusulas correspondientes a diferentes casuísticas.
- Acceso a la herramienta para consulta de documentación sobre Protección de Datos habilitado.
- Revisión de medidas de protección de datos implantadas y tareas de protección de datos.
- Mejora de los procedimientos para garantizar la protección de datos en la Plataforma realizadas.

5.- Favorecer la adaptación de las personas trabajadoras, voluntarias, beneficiarias etc. de



la entidad a los cambios tecnológicos que se producirán en el marco del proceso de transformación digital de la misma:

- En relación con el número de personas que realizan la formación en la digitalización de la comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social:
 - 3 personas del equipo Dpto. de Comunicación / Estudios.
 - Formación del equipo del Dpto. de Comunicación en Google Ads, Inbound Marketing, Social Ads, GA4, Looker Studio y Tag Manager.
 - 1 persona del Departamento de Estudios se ha formado en Power BI y en Big Query.
- Relacionado con la formación en el mapa de procesos de calidad:
 - 9 personas se han formado en calidad (sesión celebrada el 30/09/2024).
- En relación con la gestión de plataformas e-learning con moodle:
 - Sesiones formativas en la nueva herramienta e-learning (06/11/2024 y 08/11/2024): participan cinco personas en cada formación.
- En relación con la formación en materia de protección de datos:
 - 8 personas formadas en protección de datos (sesión celebrada el 25/09/2024).
 - Envío de píldoras formativas.
 - Resolución de dudas.
 - Revisión de protocolo de protección de datos.
- Relativo a la ciberseguridad y al protocolo aprobado:
 - 11 personas formadas en ciberseguridad en una sesión formativa en materia de ciberseguridad (16/10/2024).
 - Elaborado un protocolo de ciberseguridad.

6.- Asegurar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social:

Se ha garantizado el acceso a la formación de toda la plantilla, independientemente de que fueran mujeres u hombres (1 hombre y 9 mujeres).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁶³

A. Medios Personales⁶⁴

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁶⁵	Tipo de contrato ⁶⁶	Categoría o cualificación profesional ⁶⁷
8,45	100, 150, 189, 200	0, 1, 2, 3

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁶⁸	Tipo de contrato ⁶⁹	Categoría o cualificación profesional ⁷⁰
0,25	502	3



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio⁷¹

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

0	
---	--

- Voluntariado

Número medio⁷²

Actividades en las que participan

67	61 personas participan en la actividad de mantenimiento y funcionamiento durante todo el año y colaboran en las distintas comisiones y grupos de trabajo de la Plataforma y 6 personas han sido portavocía e imagen de la Campaña X Solidaria.
----	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	Cesión gratuita	C/ Tribulete 18, 1ª planta
1	Alquiler	Avda. Reina Victoria 28, planta baja

Características

Oficina

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

--	--	--

C. Subvenciones públicas⁷³

Origen

Importe

Aplicación

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030: Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales Subvención nominativa de concesión directa 2023 (Ley 22/2021 PGE)	519.110,00	- Período de ejecución: 01/01/2023 a 31/12/2024 Subvención nominativa de concesión directa para el sostenimiento económico – financiero de la estructura central de la Plataforma de ONG de Acción Social como beneficiaria directa y de sus entidades asociadas
Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030: Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales Subvención directa 2024 (Real Decreto 1159/2024, de 19 de noviembre)	103.633,00	- Período de ejecución: 01/01/2023 a 31/12/2025 Subvención nominativa de concesión directa para el sostenimiento económico – financiero de la estructura central de la Plataforma de ONG de Acción Social como beneficiaria directa y de sus entidades asociadas (este importe se ha destinado exclusivamente a las entidades asociadas)



<p>Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030: Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales</p> <p>Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2022</p>	10.841,01	<ul style="list-style-type: none"> - Período de ejecución: 01/01/2023 – 31/01/2024 - Programa Cumplimiento normativo. Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno
<p>Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030: Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales</p> <p>Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2023</p>	405.668,20	<ul style="list-style-type: none"> - Período de ejecución: 01/01/2024 – 31/01/2025 - Programa Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF) - Programa Barómetro del Tercer Sector Social - Programa El impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad
<p>Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030: Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales</p> <p>Convocatoria con cargo al PRTR. Proyectos financiados con cargo a la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre</p>	107.739,01	<ul style="list-style-type: none"> - Período de ejecución: 01/01/2023 a 31/12/2024 - Proyecto de Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social
<p>Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2023: Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales</p> <p>Subvención directa con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades (RD-Ley 33/2020, de 3 de noviembre) (devengo subvención de capital por inmovilizado adquirido)</p>	2.296,92	<ul style="list-style-type: none"> - Período de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021 (devengo de 01/01/2024 a 31/12/2024) - Proyectos de interés general considerados de interés social y gastos de funcionamiento (amortización del inmovilizado)

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁷⁴	Origen ⁷⁵	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁷⁶	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--



Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Yolanda Besteiro de la Fuente	Presidenta	
Juan Manuel Polentinos	Tesorero	
Enrique Barbero Rodríguez	Secretario	
Paula Barrigá Martínez	Vicepresidenta	
Natalia Peiró Pérez	Vicepresidenta	
Patricia Sanz Cameo	Vicepresidenta	
Enrique Galván Lamet	Vocal	
Juan José Ávila Ortega	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



⁴⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



⁶⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶³ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁶⁴ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁶⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁶⁶ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶⁸ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁶⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁷⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁷¹ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁷² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁷³ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁷⁴ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁷⁵ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁷⁶ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.